Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 142 11 de octubre de 2017 X Legislatura

SUMARIO

Página

1. Textos Aprobados

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

- Resolución núm. 53/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 138/2017 RGEP.9581, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto por una reforma de los centros y residencias públicas de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: 1. Ese Pacto será fruto de los trabajos de una Comisión en la que participará la Administración, los grupos políticos presentes en la Asamblea y los sindicatos más representativos de la Agencia Madrileña de Atención Social y que tendrá una duración de 6 meses. 2. Esta Comisión analizará la situación de todos los centros de gestión pública de la Agencia, con la vista puesta en el marco legislativo de aplicación, red de centros e infraestructuras, cartera de servicios, plantillas de profesionales, sistemas organizativos y medios materiales. 3. El Pacto garantizará la naturaleza pública de la gestión de los servicios sociales y tendrá dos apartados: A corto plazo, un Plan de contingencia para resolver los problemas más urgentes a los que se enfrenta la Agencia Madrileña de Atención Social. A medio y largo plazo, propuestas para la reforma y actualización del modelo de atención residencial especializada de la Comunidad de Madrid, con 2 ejes fundamentales: definición de un modelo socio-sanitario y atención centrada en la persona. 4. La reforma del modelo de atención residencial especializada debe apoyarse en sistemas de gestión y fiscalización de los gastos más ágiles que los actuales, con objeto de incrementar su eficacia. Y 5. Finalmente, el Pacto debe tener como objetivo la mejora del capital humano de la Agencia, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos, con especial incidencia en la Formación y en la puesta en marcha de mecanismos de "carrera y promoción profesional".....

17925

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

— PL-5/2017 RGEP.9029 y RGEP.10598/2017. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al articulado del Proyecto de Ley 5/2017 RGEP.9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.......

17926-17927

2.2 Proposiciones de Ley

— PROP.L-10/2017 RGEP.4866. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que se toma en consideración la Proposición de Ley 10/2017 RGEP.4866, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

17927

17928

2.4 Proposiciones No de Ley

- PNL-148/2017 RGEP.10419. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cumplir el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. 2. Activar las funciones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia. 3. Informar del seguimiento de este pacto a través de las Memorias anuales del Consejo que desde 2014 no se publican. 4. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto. 5. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que todo anuncio que publicite productos o técnicas de belleza, sean estos de carácter sanitario o de cualquier otro tipo, deban incluir en el anuncio, en lugar visible, la edad de la persona que anuncia dicho producto. 6. Instar al Gobierno de la Nación para implantar las medidas necesarias a fin de que toda publicidad relativa a productos, complementos y técnicas de belleza deban cumplir con unos criterios estándar de veracidad, legalidad, honestidad y lealtad con los consumidores y usuarios pasando unos filtros adecuados previos a su publicación, ya sea en medios escritos, radiofónicos o visuales, sobre todo en los medios de comunicación de titularidad pública. 7. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para que todas aquellas páginas webs "pro-anorexia" o "pro-bulimia" sean clausuradas y se castigue,

17928-17930

PNL-149/2017 RGEP.10484. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar y ejecutar un Plan de Desarrollo Territorial en la zona Noroeste de nuestra Comunidad plurianual y dividido en Fase I (2017), Fase II (2020) y Fase III (2023) con las especificaciones que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras............

17930-17936

17936-17938

- PNL-151/2017 RGEP.10508. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Mostrar el apoyo total y respaldo incondicional de la Comunidad de Madrid a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles. 2. Condenar el acoso sistemático al sus miembros están siendo sometidos mediante actos independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia. 3. Instar al conjunto de las instituciones españolas para: a) Utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las Leyes. b) Actuar, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.....

17939-17940

- PNL-152/2017 RGEP.10599. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid. 2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor. Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque. 3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo. 4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. 5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas. 6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de

excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

17940-17944

- PNL-153/2017 RGEP.10600. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid. 2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor. Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque. 3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo. 4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. 5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas. 6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces......

17944-17947

- PNL-154/2017 RGEP.10606. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción. 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas. 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha. 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución. 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras. 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas. 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público. 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid. 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros. 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010. 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.

17947-17951

- PNL-155/2017 RGEP.10607. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción. 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas. 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha. 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución. 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras. 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas. 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público. 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid. 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas

educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros. 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010. 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.	17951-17954
2.5 MOCIONES	
— M-5/2017 RGEP.10671. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a Interpelación 10/2017 RGEP.7400, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a los contratos con las empresas concesionarias de los Hospitales de Majadahonda-Puerta de Hierro, San Sebastián de los Reyes-Norte, Coslada-Henares, Vallecas, Parla-Sur, Aranjuez-Tajo y Arganda-Sureste	17955-17956
2.6 Interpelaciones	
— I-19/2017 RGEP.10509. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la obesidad infantil en la Comunidad de Madrid.	17957
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita	
2.7.1 Preguntas que se formulan	
– PE-957/2017 RGEP.10251. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se cumple lo incluido en el artículo 4.2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica para las mujeres migrantes.	17957
— PE-959/2017 RGEP.10258. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razones, que si bien las I.V.E.S solo pueden ser realizadas en clínicas privadas de forma excepcional por la ausencia de profesionales dispuestos a realizarlas, un porcentaje tan elevado de mujeres aborta en Madrid en la sanidad privada.	17957
 PE-960/2017 RGEP.10260. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Transportes para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas dependientes de la Consejería. 	17958
 PE-962/2017 RGEP.10296. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cuánto asciende el coste del despliegue de banderas de España en la fachada de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en la fachada de la Real Casa de Correos 	17958

— PE-963/2017 RGEP.10297. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cargo de qué partida presupuestaria se ha realizado el despliegue de banderas de España en la fachada de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en la fachada de la Real Casa de Correos	17958
— PE-965/2017 RGEP.10336. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate sobre el Estado de la Región.	17958
 PE-967/2017 RGEP.10338. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo. 	17958
— PE-968/2017 RGEP.10357. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas dependientes de la Consejería.	17958
- PE-969/2017 RGEP.10432. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 42% del crédito dotado para medidas de accesibilidad en Metro en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.	17958
— PE-970/2017 RGEP.10433. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 27,56% del crédito dotado para medidas de accesibilidad en EMT en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.	17958
— PE-971/2017 RGEP.10434. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 73,5% del crédito dotado para medidas de accesibilidad destinado a estudios de nuevos sistemas de información del CRTM para accesibilidad en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.	17959
 PE-972/2017 RGEP.10435. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 17,3% del crédito dotado para medidas de accesibilidad destinadas a la mejora de accesibilidad en paradas de interurbanos en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. 	17959
 PE-973/2017 RGEP.10443. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno Regional para retransmitir la actividad parlamentaria a través de la red social Twitter, desde la cuenta @ComunidadMadrid. 	17959
 PE-976/2017 RGEP.10504. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto contratar el Consejo de Gobierno los pediatras necesarios para el Centro de Salud Campohermoso de Humanes de Madrid. 	17959

 PE-978/2017 RGEP.10603. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del informe "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances" de la Asamblea General de las Naciones Unidas en lo que a la Comunidad de Madrid se refiere. 	17959
 PE-979/2017 RGEP.10605. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Gobierno Regional alguna solicitud o requerimiento por parte del Gobierno de la Nación en relación al informe "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances" de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 	17959
— PE-980/2017 RGEP.10627. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas, dependientes de la Consejería	17959
— PE-981/2017 RGEP.10628. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas, dependientes de la Consejería.	17959-17960
2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información	
— PI-5364/2017 RGEP.10503 (Transformada de PE-975/2017 RGEP.10503). De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto contratar el Consejo de Gobierno los pediatras necesarios para el Centro de Salud Humanes de Madrid.	17960
2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas	
 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS PE-799/2017 RGEP.7666. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo o tiene previsto realizar para solucionar los graves problemas que está ocasionando la proliferación e invasión de jabalíes en Las Rozas de Madrid, Torrelodones y otros municipios de la Comunidad de Madrid. 	17960-17961
 PE-799/2017 RGEP.7666. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo o tiene previsto realizar para solucionar los graves problemas que está ocasionando la proliferación e invasión de jabalíes en Las Rozas de Madrid, Torrelodones y otros municipios de la 	17960-17961

finalizados los estudios para el desmantelamiento de la Planta de Tratamiento físico- químico de Valdebebas	62
 PE-802/2017 RGEP.7678. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio para la adaptación a la normativa del Depósito de Seguridad de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid. 	
 PE-804/2017 RGEP.7680. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la guía metodológica para la evaluación de riesgos medioambientales con el objeto de ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones legales sobre responsabilidad ambiental. 	63
 PE-805/2017 RGEP.7681. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio y valoración técnica de informes de situación de la calidad del suelo en la Comunidad de Madrid. 	63
 PE-806/2017 RGEP.7682. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizados los estudios de valoración de las alternativas para las nuevas instalaciones de valorización de residuos domésticos. 	64
3. TEXTOS RECHAZADOS	
3.2 Proposiciones de Ley	
 PROP.L-13/2017 RGEP.7209. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 13/2017 RGEP.7209, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, para el establecimiento de la incompatibilidad de la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid con el cargo de Alcalde o Concejal. 	64
5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
5.1 Comparecencias	
5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO	
 C-1039/2017 RGEP.10381. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: posición que piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en relación al Informe de la Comisión de Expertos para la revisión del Modelo de Financiación Autonómica, entregado el 26 de julio pasado al Ministerio de Hacienda. (Por vía art. 208 RAM). 	65

— C-1041/2017 RGEP.10384. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020. (Por vía art. 208 RAM)	17965
5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES	
 C-1033/2017 RGEP.10269. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes en materia de juventud. (Por vía art. 210 RAM) 	17965-17966
— C-1034/2017 RGEP.10298. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas puestas en funcionamiento para la aplicación de la sentencia europea sobre las cláusulas suelo y cláusulas abusivas. (Por vía art. 209 RAM)	17966
— C-1035/2017 RGEP.10299. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: puesta en marcha de la Plataforma de Encuentro entre Inversores y Emprendedores, punto 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo. (Por vía art. 209 RAM).	17966
— C-1036/2017 RGEP.10310. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación y política en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM)	17966-17967
— C-1037/2017 RGEP.10334. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de juventud para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	17967
— C-1040/2017 RGEP.10382. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: su opinión sobre el efecto de las operaciones no recurrentes en el cumplimiento del déficit previsto para el ejercicio 2017. (Por vía art. 210 RAM).	17967
— C-1043/2017 RGEP.10431. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: línea de actuación que se llevará a cabo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en materia de turismo. (Por vía art. 210 RAM).	17968

— C-1044/2017 RGEP.10436. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas en materia de accesibilidad en paradas de interurbanos de las carreteras madrileñas llevadas a cabo por dicha Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).	17968
— C-1047/2017 RGEP.10486. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Plaza Rivero, Subdirector General de Concesiones, Arquitectura y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras en 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de la gestión sobre el control de las reparaciones llevadas a cabo por las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM)	17968-17969
— C-1050/2017 RGEP.10591. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).	17969
— C-1051/2017 RGEP.10592. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante que la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo designe ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).	17969
— C-1052/2017 RGEP.10593. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante que la Fundación Rodolfo Benito Samaniego designe ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).	17969-17970
— C-1053/2017 RGEP.10594. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007 de accesibilidad a los modos de transporte, por parte de dicho organismo. (Por vía art. 221 RAM)	17970
5.2 Preguntas de Respuesta Oral	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
 PCOP-866/2017 RGEP.10313. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de atención que se presta a los menores del Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 	17971
 PCOP-867/2017 RGEP.10339. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San 	
Mateo.	17971

 PCOP-868/2017 RGEP.10441. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa impartida en los centros concertados de la Comunidad de Madrid 	
que segregan por sexo	17971
 PCOP-869/2017 RGEP.10442. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa del Instituto Fuenllana en el municipio de Alcorcón. 	17971-17972
 PCOP-870/2017 RGEP.10482. Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de los requisitos para el reconocimiento de la condición de deportista de alto rendimiento para personas con discapacidad. 	17972
 PCOP-871/2017 RGEP.10483. Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en el desarrollo de la implantación de la Ley de regulación de las Profesiones Deportivas. 	17972
— PCOP-872/2017 RGEP.10510. Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno en relación al punto 5 de la Resolución número 43/2017, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea el día 1-06-17, relativa a los perceptores del RMI que son socios y socias cooperativistas dedicados/as al comercio ambulante.	17972-17973
 PCOP-873/2017 RGEP.10629. De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007, de accesibilidad a los modos de transporte. 	17973
 PCOP-874/2017 RGEP.10649. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está afectando la investigación de la trama Púnica a su Gobierno. 	17973
 PCOP-875/2017 RGEP.10650. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el compromiso de su Gobierno con la regeneración democrática. 	17973-17974
 PCOP-877/2017 RGEP.10652. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el compromiso de su Gobierno con la limpieza de las instituciones. 	17974
 PCOP-878/2017 RGEP.10653. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las fundaciones de la Comunidad de Madrid están actuando como agencias de colocación de su Gobierno. 	17974
— PCOP-879/2017 RGEP.10654. Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estaría a favor de acometer una reforma puntual del Estatuto de Autonomía para acabar con los aforamientos.	17974-17975
 PCOP-880/2017 RGEP.10657. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recientes cambios de domicilio social de varias empresas relevantes a la región de 	
la Comunidad de Madrid	17975

 PCOP-881/2017 RGEP.10658. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los últimos datos publicados de afiliación a la seguridad 	
social	17975
 PCOP-882/2017 RGEP.10659. Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que sigue el CYII para la eliminación del fósforo en las aguas residuales, tal y como exigen las directivas europeas 	17975-17976
 PCOP-883/2017 RGEP.10660. De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional en relación con el grado de implantación de los Servicios de Geriatría en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 	17976
 PCOP-884/2017 RGEP.10661. De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre los resultados de la FP Dual en la Comunidad de Madrid. 	17976
 PCOP-885/2017 RGEP.10662. Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de los usuarios de Metro en este año. 	17976
 PCOP-886/2017 RGEP.10663. Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza su Gobierno la atención específica a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. 	17977
 PCOP-888/2017 RGEP.10665. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos de paro registrados en la Comunidad de Madrid de los dos últimos meses. 	17977
 PCOP-889/2017 RGEP.10666. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel alcanzado por la deuda pública en la Comunidad de Madrid. 	17977
— PCOP-890/2017 RGEP.10667. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la medida 2. Colaboración con agencias de colocación de Estrategia de Empleo en la inserción de los colectivos más alejados del mercado laboral, especialmente personas discapacitadas y perceptoras de la Renta Mínima de Inserción	17977-17978
 PCOP-891/2017 RGEP.10668. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que Metro Ligero cumple adecuadamente con los criterios de eficacia social y solvencia económica. 	17978
 PCOP-892/2017 RGEP.10669. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio de San Martín de la Vega. 	17978
 PCOP-893/2017 RGEP.10670. Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la aplicación de la medida 45 de la Estrategia de Empleo de Madrid relativa a la 	
ampliación de la tarifa plana	17978-17979

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

— PCOC-515/2017 RGEP.10272. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas en materia de fomento del transporte público tomadas por la Comunidad de Madrid ante escenarios de alta contaminación.	17979
— PCOC-517/2017 RGEP.10301. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación respecto a las plazas reales y afectivas de atención temprana que hay en la Comunidad de Madrid	17979-17980
— PCOC-521/2017 RGEP.10499. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.	17980
— PCOC-522/2017 RGEP.10500. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería el desarrollo de la central de compras de los hospitales nuevos (Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda y del Tajo) de la Comunidad de Madrid.	17980
 PCOC-523/2017 RGEP.10501. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de los procesos de adjudicación de los contratos de mantenimiento de electromedicina en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 	17980-17981
— PCOC-524/2017 RGEP.10505. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta en virtud de qué criterios se ha concedido la calificación urbanística a la solicitud de la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo.	17981
 PCOC-525/2017 RGEP.10595. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: criterios que emplea el Gobierno para el inicio del estudio dirigido a considerar o no la incoación como Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial. 	17981
 PCOC-527/2017 RGEP.10597. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad el desarrollo de los procesos de compra pública de los hospitales de la Comunidad de Madrid. 	17981-17982
 PCOC-528/2017 RGEP.10604. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para paliar los efectos de la burbuja del alquiler en el colectivo joven de nuestra región. 	17982

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— PI-5061/2017 RGEP.10241. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos quirúrgicos de dilatación y aspiración que se realizaron tras una interrupción voluntaria del embarazo con métodos farmacológicos en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.	17982
— PI-5062/2017 RGEP.10242. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.	17982
— PI-5063/2017 RGEP.10243. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde los menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de su progenitor que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.	17983
— PI-5064/2017 RGEP.10244. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde los menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de alguien de su entorno familiar que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.	17983
— PI-5065/2017 RGEP.10245. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de mujeres con diversidad funcional a las que se les haya practicado I.V.E.s sin el consentimiento previo e informado, tal y como se recoge en los artículos 4 y 10 de la Ley 41/2002, de 14 noviembre, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.	17983
 PI-5066/2017 RGEP.10246. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de complicaciones hospitalarias tras la realización de una I.V.E., en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017	17983
 PI-5067/2017 RGEP.10247. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de complicaciones psicológicas tras la realización de una I.V.E., en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017	17983
 PI-5069/2017 RGEP.10249. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Centros de Planificación Familiar en la Comunidad de Madrid en 2017. 	17983
 PI-5070/2017 RGEP.10250. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: horario de los Centros de Planificación Familiar en la Comunidad de Madrid en 2017. 	17983

 PI-5073/2017 RGEP.10255. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes que solicitaron la I.V.E. en 2016 y 2017 acudiendo acompañadas por dos progenitores/tutores en la 	15000
Comunidad de Madrid	17983 17984
 PI-5075/2017 RGEP.10257. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes que solicitaron la I.V.E. en 2016 y 2017 acudiendo acompañadas por un progenitor/tutor en la Comunidad de Madrid. 	17984
— PI-5076/2017 RGEP.10261. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo para la Promoción de Accesibilidad y la Supresión de Barreras con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.	17984
— PI-5077/2017 RGEP.10262. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.	17984
— PI-5078/2017 RGEP.10263. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Arbitral para el Alquiler con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017	17984
— PI-5079/2017 RGEP.10264. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.	17984
— PI-5080/2017 RGEP.10265. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de las Juntas Arbitrales del Transporte con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017	17984
 PI-5081/2017 RGEP.10266. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública de Metro de Madrid, Sociedad Anónima, con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017. 	17984
 PI-5082/2017 RGEP.10267. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la empresa pública MINTRA con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2002 a 2011	17985

— PI-5083/2017 RGEP.10268. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.	17985
— PI-5085/2017 RGEP.10271. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las escuelas infantiles y casas de niños de la Comunidad de Madrid indicando la titularidad de su gestión, municipio al que pertenece e importe aportado para su financiación por parte de la Comunidad, los municipios y las familias desde 2011 a 2017.	17985
 PI-5087/2017 RGEP.10275. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto total ejecutado en las actuaciones llevadas a cabo a cargo del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid durante el periodo 2001-2005. 	17985
 PI-5089/2017 RGEP.10277. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todas las actuaciones llevadas a cabo, y su asignación presupuestaria correspondiente, a cargo del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid desde su puesta en marcha hasta la actualidad 	17985
 PI-5091/2017 RGEP.10279. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y cuantías de los remanentes presupuestarios de las actuaciones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid transferidos a los municipios desde 2010 hasta la actualidad 	17985
 PI-5092/2017 RGEP.10280. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional para los dos próximos años y que incluye las distintas obras y nuevas infraestructuras propuestas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. 	17985
 PI-5093/2017 RGEP.10283. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre del programa de gestión de asuntos judiciales que emplean los servicios jurídicos de la CAM y nombre del proveedor del mismo. 	17985
— PI-5094/2017 RGEP.10284. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías pendientes de abono por parte de la Comunidad de Madrid por sentencias firmes superiores a 10.000.000 de euros correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, derivadas de procesos judiciales en los que la CAM aparece como demandada, indicando la cuantía y fecha de cada sentencia.	17986
 PI-5095/2017 RGEP.10300. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros concertados financiados por la Comunidad de Madrid dedicados a la atención temprana. 	17986
 PI-5097/2017 RGEP.10303. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros concertados que hay en la Comunidad de Madrid. 	17986
 PI-5098/2017 RGEP.10304. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros públicos financiados por la Comunidad de Madrid, dedicados a la atención temprana. 	17986

— PI-5100/2017 RGEP.10314. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud Campohermoso, de Humanes de Madrid	17986
— PI-5101/2017 RGEP.10315. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Arroyomolinos.	17986
— PI-5102/2017 RGEP.10316. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Griñón.	17986
— PI-5103/2017 RGEP.10317. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud Humanes, de Humanes de Madrid	17986
 PI-5104/2017 RGEP.10318. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Moraleja de Enmedio. 	17986
 PI-5105/2017 RGEP.10319. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Casarrubuelos. 	17987
 PI-5106/2017 RGEP.10320. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Moraleja de Enmedio. 	17987
— PI-5107/2017 RGEP.10321. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Casarrubuelos.	17987
 PI-5108/2017 RGEP.10322. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Humanes de Madrid. 	17987
 PI-5110/2017 RGEP.10324. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grupos de trabajo con los que cuenta actualmente el Observatorio Regional de Violencia de Género. 	17987
— PI-5113/2017 RGEP.10327. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han podido acogerse al programa de cualificación para el empleo para las víctimas de la violencia de género en los años 2017, 2016, y 2015.	17987
 PI-5114/2017 RGEP.10328. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios de colaboración suscritos desde 2005 	17707
entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los municipios que cuenten con cuerpos de policía local y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para prevenir las situaciones de violencia de género.	17987

 PI-5116/2017 RGEP.10330. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por el Observatorio Regional de Violencia de Género desde el año 2006 hasta el año 2017. 	17987
 PI-5117/2017 RGEP.10331. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios, análisis y propuestas de interés elaboradas por el Observatorio Regional de Violencia de Género desde el año 2006 hasta el año 2017. 	17987
— PI-5118/2017 RGEP.10332. De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios sobre el impacto de la violencia de género en la región que se elaboran bianualmente en colaboración con las corporaciones locales y valoraciones de las necesidades, recursos y servicios de atención a las víctimas, según establece la ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género.	17988
— PI-5119/2017 RGEP.10341. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, con indicación de localidad, dirección, metros cuadrados y uso actual, de inmuebles y solares propiedad de Metro en la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital.	17988
 PI-5120/2017 RGEP.10342. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en cada uno de los Centros de Enseñanza Pública del municipio de Arroyomolinos, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5121/2017 RGEP.10343. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Campohermoso en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5122/2017 RGEP.10344. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Tomé y Orgaz, en Casarrubuelos, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5123/2017 RGEP.10345. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en cada uno de los Centros de Enseñanza Pública del municipio de Griñón, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5124/2017 RGEP.10346. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Hermanos Torá en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5125/2017 RGEP.10347. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Santa Teresa de Moraleja de Enmedio, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17988
 PI-5126/2017 RGEP.10348. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Pedro Brimonis en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17989
	1, ,0,,

— PI-5127/2017 RGEP.10349. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el Colegio Santo Ángel "La Dehesa" en Humanes de Madrid, en régimen de funcionamiento concertado (niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO) desde su apertura hasta el actual curso 2017-2018, a ser posible en formato digital	17989
 PI-5128/2017 RGEP.10350. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el C.E.I.P. Santo Domingo de Guzmán en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital. 	17989
— PI-5129/2017 RGEP.10351. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba el Plan anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 euros, correspondientes a 2017 y 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	17989
— PI-5130/2017 RGEP.10352. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.904.153,82 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2016 y para el abono de las cantidades derivadas de los volúmenes de tráfico definitivos del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522 (Punto Kilométrico 21,800), adjudicado a la empresa Ruta de los Pantanos, S.A., adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	17989
— PI-5131/2017 RGEP.10353. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.904.153,82 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2016 y para el abono de las cantidades derivadas de los volúmenes de tráfico definitivos del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522 (Punto Kilométrico 21,800), adjudicado a la empresa Ruta de los Pantanos, S.A., adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	17989
— PI-5132/2017 RGEP.10354. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.000.000 euros, como aportación económica de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur (Tecnogetafe) de Getafe, para el año 2017, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	17990

— PI-5133/2017 RGEP.10355. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba el Plan anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 euros, correspondientes a 2017 y 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.	17990
— PI-5134/2017 RGEP.10356. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.000.000 euros, como aportación económica de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur (Tecnogetafe) de Getafe, para el año 2017, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	17990
— PI-5135/2017 RGEP.10358. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión para la Coordinación de la Atención al Ciudadano con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17990
— PI-5136/2017 RGEP.10359. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de la Orden del Dos de Mayo con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17990
— PI-5137/2017 RGEP.10360. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Observatorio Regional de la Violencia de Género con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17990
— PI-5138/2017 RGEP.10361. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Regional de Accidentes Mayores con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17990-17991
— PI-5139/2017 RGEP.10362. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de seguimiento y desarrollo del Plan estratégico de simplificación de la gestión administrativa con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	17991
— PI-5140/2017 RGEP.10363. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Asesor para el acceso al empleo público de personas con discapacidad con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	17991

 PI-5141/2017 RGEP.10364. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de Madrileños en el Extranjero con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	17991
 PI-5142/2017 RGEP.10365. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión General de Funcionarización con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	17991
 PI-5144/2017 RGEP.10367. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	17991
— PI-5145/2017 RGEP.10368. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Salud Laboral con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	17991
— PI-5146/2017 RGEP.10369. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Órgano de gestión sin personalidad jurídica Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17991
— PI-5147/2017 RGEP.10370. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17992
 PI-5148/2017 RGEP.10371. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Protección Civil con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017 	17992
— PI-5149/2017 RGEP.10372. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	17992
 PI-5150/2017 RGEP.10373. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	17992
 PI-5151/2017 RGEP.10374. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Centro de Asuntos Taurinos con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017 	17992

— PI-5152/2017 RGEP.10375. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Redacción, Coordinación y Seguimiento del Portal de Internet "madrid.org" con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17992
 PI-5153/2017 RGEP.10376. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017. 	17992
 PI-5154/2017 RGEP.10377. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Madrid 112 con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	17992
— PI-5155/2017 RGEP.10378. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Canal de Isabel II y su grupo empresarial con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17993
 PI-5156/2017 RGEP.10379. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017 	17993
— PI-5157/2017 RGEP.10380. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	17993
— PI-5158/2017 RGEP.10385. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 6.708.333,33 euros.	17993
 PI-5159/2017 RGEP.10386. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Nuevos Ministerios" recogidas en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 66.384,15 euros. 	17993
— PI-5160/2017 RGEP.10387. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Nuevos Ministerios" recogidas en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 66.384,15 euros	17993
y 	

— PI-5161/2017 RGEP.10388. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que incluye la intervención "Medidas complementarias accesibilidad en Sol" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 60.654,78 euros.	17993
— PI-5162/2017 RGEP.10389. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de intervención "Medidas complementarias accesibilidad en Sol" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 60.654,78 euros.	17993-17994
 PI-5163/2017 RGEP.10390. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención, "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza de Castilla" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 136.570,35 euros. 	17994
— PI-5164/2017 RGEP.10391. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención, "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza de Castilla" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 136.570,35 euros	17994
— PI-5165/2017 RGEP.10392. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Bilbao" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 3.375.000 euros.	17994
— PI-5166/2017 RGEP.10393. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de ascensor en el Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 4.062.500 euros.	17994
 PI-5167/2017 RGEP.10394. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación medidas complementarias accesibilidad en Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 10.943,24 euros. 	17994
— PI-5168/2017 RGEP.10395. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación medidas complementarias accesibilidad en Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 10.943,24 euros.	17994
— PI-5169/2017 RGEP.10396. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de suplementos de borde de andén" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 78.540 euros	17994

 PI-5170/2017 RGEP.10397. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de suplementos de borde de andén" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 78.540 euros. 	17995
— PI-5171/2017 RGEP.10398. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de paneles de niveles de ascensor Braille y alto relieve en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 107.100 euros.	17995
— PI-5173/2017 RGEP.10400. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 337.365 euros	17995
 PI-5174/2017 RGEP.10401. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 337.365 euros. 	17995
 PI-5175/2017 RGEP.10402. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 424.830 euros. 	17995
— PI-5176/2017 RGEP.10403. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 424.830 euros	17995
 PI-5177/2017 RGEP.10404. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Instalación de paneles de niveles de ascensor de braille y alto relieve en 24 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 63.546 euros. 	17995
— PI-5178/2017 RGEP.10405. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de paneles de niveles de ascensor de braille y alto relieve en 24 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 63.546 euros	17995-17996
— PI-5179/2017 RGEP.10406. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 73.750,67 euros	17996

 PI-5180/2017 RGEP.10407. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 73.750,67 euros. 	17996
— PI-5181/2017 RGEP.10408. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Portazgo" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 2.437.500 euros.	17996
 PI-5182/2017 RGEP.10409. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Moncloa" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste 	
 PI-5183/2017 RGEP.10410. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Moncloa" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 177.839,55 euros. 	17996 17996
— PI-5184/2017 RGEP.10411. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 207.554,40 euros	17996
 PI-5185/2017 RGEP.10412. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 207.554,40 euros. 	17996
— PI-5186/2017 RGEP.10413. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación ascensor en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 6.708.333,33 euros.	17997
 PI-5187/2017 RGEP.10414. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Tribunal" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 375.000 euros. 	17997
— PI-5188/2017 RGEP.10415. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Gran Vía" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 1.125 000 curros.	17997
estimado de 1.125.000 euros.	1/99/

— PI-5189/2017 RGEP.10416. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de ascensor en Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 2.125.000 euros.	17997
— PI-5190/2017 RGEP.10417. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 55.863,36 euros.	17997
— PI-5191/2017 RGEP.10418. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Medidas complementarias accesibilidad Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 55.863,36 euros.	17997
 PI-5192/2017 RGEP.10420. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro e instalación de etiquetas Braille" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 30.830,86 euros. 	17997
— PI-5193/2017 RGEP.10421. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro tira fotoluminiscente" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 26.908 euros.	17997-17998
— PI-5194/2017 RGEP.10422. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro tira autodeslizante" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 13.128,35 euros.	17998
 PI-5195/2017 RGEP.10423. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro e instalación pavimentos mettas" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 21.100 euros. 	17998
— PI-5196/2017 RGEP.10424. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro de baldosa cerámica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 45.000 euros.	17998
— PI-5198/2017 RGEP.10426. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Sustitución de borde de andén en estaciones red Metro de Madrid" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 4.383.247,70 euros	17998

— PI-5199/2017 RGEP.10427. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Estudios topografía y estructuras para implantación de ascensores en 16 estaciones" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 400.000 euros.	17998
 PI-5200/2017 RGEP.10440. De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos elaborados por el Servicio de prevención en materia de riesgos laborales desde el año 2007 en el centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de Madrid 	17998
 PI-5201/2017 RGEP.10444. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid (RTVM) vigentes a fecha de 3-10-17. 	17998
 PI-5202/2017 RGEP.10487. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de los Proyectos modificados de la construcción de la M-45, realizados por las concesionarias de los tres tramos en los que se adjudicó dicha carretera. 	17999
 PI-5204/2017 RGEP.10490. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de tasación llevados a cabo para la valoración de los suelos del Consorcio Urbanístico El Escorial desde su constitución a la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 	17999
— PI-5205/2017 RGEP.10491. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2015, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	17999
 PI-5206/2017 RGEP.10492. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2016, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	17999
— PI-5207/2017 RGEP.10493. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2017, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital	17999
— PI-5208/2017 RGEP.10511. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de MadriTech, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 13-09-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	17999
Contractor	11 999

— PI-5209/2017 RGEP.10512. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la programació La Noche de los Libros, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid e pasado 6-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y e objeto del contrato.	n el el
 PI-5210/2017 RGEP.10513. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto con motivo de un millón de usuario de Abono Transporte Joven en la estación de Metro de Sol, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 11-01-17, señalando las empresa que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	al os a as
— PI-5211/2017 RGEP.10514. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la I Edición de los Premios a l Excelencia de la Persona, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid e pasado 25-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y e objeto del contrato.	a el el
— PI-5212/2017 RGEP.10515. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita al Centro de Recuperació de Animales Silvestres, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid e pasado 4-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y e objeto del contrato.	n el el
 PI-5213/2017 RGEP.10516. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escola 2017-2018, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 11-09 17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto de contrato. 	ar 9- el
— PI-5214/2017 RGEP.10517. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Oficina de Atención al Refugiado de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de Comunidad de Madrid el pasado 15-09-15, señalando las empresas que han sidadjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	le la o
— PI-5215/2017 RGEP.10518. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto clausura de los #talleres112, presidid por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 21-06-17, señalando la empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	o as
— PI-5216/2017 RGEP.10519. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto presentación de villas de Madrid presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 24-08-15 señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto de contrato.	d, 7, el
 PI-5217/2017 RGEP.10520. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, a Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del Parque Linea Juan Carlos I, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 27 08-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto de contrato. 	al 7- el

— PI-5218/2017 RGEP.10521. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a la estación de Cercanías de Soto del Henares, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 31-08-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001
— PI-5219/2017 RGEP.10522. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escolar 2015-2016, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001
— PI-5220/2017 RGEP.10523. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los premios Viña de Madrid 2015, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001
— PI-5221/2017 RGEP.10524. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de apertura del curso académico 2015/2016 de FP en la Escuela de Hostelería y Turismo "Simone Ortega" de Móstoles, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-10-15 señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001
 PI-5222/2017 RGEP.10525. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la exposición "Cleopatra y la fascinación de Egipto", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-12-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18001
— PI-5223/2017 RGEP.10526. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001
— PI-5224/2017 RGEP.10527. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la jornada "La Economía Social en la Comunidad de Madrid: fuente de empleo, oportunidades y desarrollo sostenible", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 29-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18001-18002
— PI-5225/2017 RGEP.10528. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 18-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18002
 PI-5226/2017 RGEP.10529. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del proyecto "Think Madrid", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del 	10005
contrato.	18002

— PI-5227/2017 RGEP.10530. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita de la Unidad de Aislamiento La Paz-Carlos III, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 21-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el phiate del carteste.	19002
 PI-5228/2017 RGEP.10531. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita de las instalaciones de Talgo en Las Rozas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18002 18002
— PI-5229/2017 RGEP.10532. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de celebración del bautizo de Chulina, la primera cría hembra de oso panda gigante nacida en el Zoo Aquarium de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18002
— PI-5230/2017 RGEP.10533. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de Homenaje al Deporte Madrileño, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-02-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18002
— PI-5231/2017 RGEP.10534. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de desfile de la Mercedes Benz-Fashion Week Madrid 2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y que ha tenido lugar en la Real Casa de Correos el pasado día 16-02-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	18002
— PI-5232/2017 RGEP.10535. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de encuentro con usuarios de Abono Joven en la Real Casa de Correos dentro de la campaña "Ventex20", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-03-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	18003
— PI-5233/2017 RGEP.10536. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso académico de la ECAM, Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 16-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	18003
— PI-5234/2017 RGEP.10537. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la presentación de la XXVI edición del Festival Internacional de Arte Sacro de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-02-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	18003
 PI-5235/2017 RGEP.10538. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del nuevo Centro de Salud de La Marazuela de Las Rozas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 13-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18003

18003
18003
18003
18004
18004
18004
18004
18004
18004

 PI-5246/2017 RGEP.10549. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de la Investigación de la Comunidad, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 11-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5247/2017 RGEP.10550. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Guía de lectura fácil del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5248/2017 RGEP.10551. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Estrategia de Turismo 2016-2019, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5249/2017 RGEP.10552. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la retrospectiva del creador madrileño Jesús del Pozo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5250/2017 RGEP.10553. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la línea Madrid-Tokio, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5251/2017 RGEP.10554. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XXXI Edición del Festival Internacional Madrid en Danza, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5252/2017 RGEP.10555. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la "Estación Lunar" de la Unidad de Hospitalización de Oncología Pediátrica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-11-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	005
 PI-5253/2017 RGEP.10556. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de Navidad en Sol, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-12-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	006

Gobier Cuidad la Com	5254/2017 RGEP.10557. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de una Unidad de dos Intensivos del Hospital Infantil Niño Jesús, presidido por la Presidenta de nunidad de Madrid el pasado día 14-12-16, señalando las empresas que han djudicatarias del evento y el objeto del contrato	18006
Gobier marzo, señalar	5255/2017 RGEP.10558. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de las Distinciones 8 de presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-03-17, ado las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del to.	18006
Gobier presidi señalar	5256/2017 RGEP.10559. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de homenaje a Lina Morgan, ido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-03-17, ndo las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del to.	18006
PI-5Gobierapresidiseñalar	5257/2017 RGEP.10560. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de entregas de viviendas sociales, ido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 14-01-16, ndo las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del to.	18006
PI-5GobierVentas17, señ	5258/2017 RGEP.10561. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de "Cómete Las", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 23-07- nalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del to.	18006
PI-5GobierWandapasado	5259/2017 RGEP.10562. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a las obras del estadio a Metropolitano, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y to del contrato.	18006
Gobier de los pasado	5260/2017 RGEP.10563. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la programación Teatros del Canal, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 28-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y to del contrato.	18006
Gobieri inicio d de la C	5261/2017 RGEP.10564. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de conmemoración de los cien años de de las obras de Metro entre Sol y Cuatro Caminos, presidido por la Presidenta Comunidad de Madrid el pasado día 17-02-17, señalando las empresas que han djudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18007
Gobier de las Comur	5262/2017 RGEP.10565. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al mo, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de Medalla Internacional Artes de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la nidad de Madrid el pasado día 3-07-17, señalando las empresas que han sido catarias del evento y el objeto del contrato	18007
-		

— PI-5263/2017 RGEP.10566. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de 194 viviendas públicas presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18007
 PI-5264/2017 RGEP.10567. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escolar 2016/2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18007
— PI-5265/2017 RGEP.10568. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Sistema de Información Territorial (SIT), presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-01-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18007
 PI-5266/2017 RGEP.10569. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del programa para conmemorar el IV Centenario de Cervantes, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18007
 PI-5267/2017 RGEP.10570. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de las Distinciones 8 de marzo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18007
— PI-5268/2017 RGEP.10571. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XI edición de Suma Flamenca, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 11-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18007-18008
 PI-5269/2017 RGEP.10572. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de la Cultura, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18008
 PI-5270/2017 RGEP.10573. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita al Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18008
— PI-5271/2017 RGEP.10574. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Plan INFOMA 2016, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18008
	10000

— PI-5272/2017 RGEP.10575. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de recepción a deportistas olímpicos y paralímpicos, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18008
 PI-5273/2017 RGEP.10576. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Servicio de Intervención Canina, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18008
 PI-5274/2017 RGEP.10577. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Centro de Incubación de Empresas de la Agencia Espacial Europea, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 23-02-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18008
 PI-5275/2017 RGEP.10578. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios Extraordinarios de Educación, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-06-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18008
— PI-5276/2017 RGEP.10579. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de alimentos producidos por el IMIDRA a entidades sociales, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 31-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
— PI-5277/2017 RGEP.10580. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XII edición de Suma Flamenca, presidido, por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-04-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
— PI-5278/2017 RGEP.10581. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
— PI-5279/2017 RGEP.10582. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de recepción con colectivos LGTBI con motivo del World Pride Madrid 2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
— PI-5280/2017 RGEP.10583. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-06-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato	18009
	10007

— PI-5281/2017 RGEP.10584. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de 140 viviendas públicas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
— PI-5282/2017 RGEP.10585. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a tres estaciones de Metro de la línea 5, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 6-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18009
 PI-5283/2017 RGEP.10586. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XX edición de Teatralia, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18009-18010
— PI-5284/2017 RGEP.10587. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XX edición de Teatralia, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-03-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18010
 PI-5285/2017 RGEP.10588. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la campaña #OINCENDIOS, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18010
 PI-5286/2017 RGEP.10589. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de primer aniversario de #PerrosEnMetro, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato. 	18010
— PI-5287/2017 RGEP.10590. Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la campaña #MiMascotaViajaConmigo presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 6-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.	18010
 PI-5288/2017 RGEP.10602. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con el máximo respeto a la Ley Orgánica de Protección de Datos, solicita la relación de salarios-trabajadores de Radio Televisión Madrid. 	18010
— PI-5290/2017 RGEP.10609. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de Medio Ambiente con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	18010
— PI-5291/2017 RGEP.10610. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Urbanismo de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	18010

 PI-5293/2017 RGEP.10612. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima con detalle de sus titulares o usuarios desde el 	
año 2015 a 2017	18011
 PI-5295/2017 RGEP.10614. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Jurado Territorial de Expropiación con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017 	18011
— PI-5296/2017 RGEP.10615. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	18011
— PI-5297/2017 RGEP.10616. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Permanente del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	18011
— PI-5298/2017 RGEP.10617. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., (GEDESMA) con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	18011
— PI-5300/2017 RGEP.10619. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Editorial de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017	18011
 PI-5301/2017 RGEP.10620. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Junta de Fomento Pecuario con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	18011
— PI-5302/2017 RGEP.10621. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	18012
 PI-5303/2017 RGEP.10622. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión del Etiquetado Ecológico con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017 	18012

— PI-5304/2017 RGEP.10623. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.	18012
 PI-5306/2017 RGEP.10625. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de la Vid y el Vino de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	18012
 PI-5307/2017 RGEP.10626. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017. 	18012
5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA	
 Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. Belén Rodríguez Palomino, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso. 	18012
 Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. Pilar Busó Borús, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Álvaro César Ballarín Valcárcel. 	18013
 Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero. 	18013
— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que se elige a la Ilma. Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, Secretaria Primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, de la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Gonzalo López	18013
 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de octubre de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.10632/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando nueva composición de la Dirección de su Grupo Parlamentario. 	18013-18014

5.5 Nombramiento y Designación de Miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, por el que se procede a la designación de Senador en representación de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. D. Jaime González Taboada, en sustitución, por renuncia, de Dña. Ana Isabel Mariño Ortega.

18014

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Declaración Institucional núm. 18/2017, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de octubre de 2017, con motivo de la celebración, el día 5 de octubre, del Día Internacional de los Docentes.

18014-18015

1. Textos Aprobados

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 138/2017 RGEP.9581, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto por una reforma de los centros y residencias públicas de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características:

- 1. Ese Pacto será fruto de los trabajos de una Comisión en la que participará la Administración, los grupos políticos presentes en la Asamblea y los sindicatos más representativos de la Agencia Madrileña de Atención Social y que tendrá una duración de 6 meses.
- 2. Esta Comisión analizará la situación de todos los centros de gestión pública de la Agencia, con la vista puesta en el marco legislativo de aplicación, red de centros e infraestructuras, cartera de servicios, plantillas de profesionales, sistemas organizativos y medios materiales.
- 3. El Pacto garantizará la naturaleza pública de la gestión de los servicios sociales y tendrá dos apartados:
 - A corto plazo, un Plan de contingencia para resolver los problemas más urgentes a los que se enfrenta la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - A medio y largo plazo, propuestas para la reforma y actualización del modelo de atención residencial especializada de la Comunidad de Madrid, con 2 ejes fundamentales: definición de un modelo socio-sanitario y atención centrada en la persona.
- 4. La reforma del modelo de atención residencial especializada debe apoyarse en sistemas de gestión y fiscalización de los gastos más ágiles que los actuales, con objeto de incrementar su eficacia.
- 5. Finalmente, el Pacto debe tener como objetivo la mejora del capital humano de la Agencia, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos, con especial incidencia en la Formación y en la puesta en marcha de mecanismos de "carrera y promoción profesional".

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-5/2017 RGEP.9029 Y RGEP.10598/2017, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ———

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.10598/2017), en relación al articulado del Proyecto de Ley 5/2017 RGEP.9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-5/2017 RGEP.9029 Y RGEP.10598/2017, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

A la Exposición de Motivos, párrafo tercero.

Redacción del Proyecto: La Comunidad de Madrid pretende con este texto normativo expresar la condena enérgica por parte de la sociedad madrileña y manifestar su más absoluta solidaridad con todas las víctimas de cualquier acción terrorista, ya sean las causadas por el yihadismo islámico en el mayor atentado sufrido en España en su historia el 11 de marzo de 2004, como por la banda terrorista ETA que durante años causó el dolor a tantos ciudadanos inocentes, como el causado por otras asociaciones terroristas como el GRAPO.

Enmienda de modificación: La Comunidad de Madrid pretende con este texto normativo expresar la condena enérgica por parte de la sociedad madrileña y manifestar su más absoluta solidaridad con todas las víctimas del terrorismo que lo han sufrido o que lo pudieran sufrir en el futuro en cualquiera de sus formas.

Justificación: Se dará en Comisión.

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Artículo 4, apartado 7.

Redacción del Proyecto: Las ayudas y medidas establecidas en esta Ley son compatibles con la exigencia de responsabilidad patrimonial a la Comunidad de Madrid por el normal o anormal funcionamiento de la Administración, si bien aquellas se imputarán a la indemnización que pudiera reconocerse por este concepto, detrayéndose de la misma.

Enmienda de modificación: Las ayudas y medidas establecidas en esta Ley son compatibles con la exigencia de responsabilidad patrimonial a la Comunidad de Madrid por el normal o anormal funcionamiento de la Administración.

Justificación: Se dará en Comisión.

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Artículo 9, apartado 1, párrafo segundo.

Redacción del Proyecto: Transcurrido dicho plazo, se podrá entender estimada la solicitud siempre que el solicitante cumpla los requisitos para obtener las ayudas establecidas en esta Ley.

Enmienda de modificación: Transcurrido dicho plazo, se podrá entender estimada la solicitud.

Justificación: Se dará en Comisión.

ENMIENDA NÚM. 4

Artículo 29, párrafo primero.

De Modificación.

Redacción del Proyecto: La Comunidad de Madrid valorará especialmente para la concesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid y las condecoraciones de la Orden del 2 de Mayo de la Comunidad de Madrid, en los términos previstos en su normativa específica, la condición de víctima del terrorismo.

Enmienda de modificación: La Comunidad de Madrid creará, para todas aquellas personas que cumplan con la condición de víctimas del terrorismo o sean merecedoras de ello por su implicación en la lucha contra el mismo, la Distinción de la Comunidad de Madrid a víctimas de actos terroristas o como reconocimiento por la lucha contra el terrorismo.

Justificación: Se dará en Comisión.

2.2 Proposiciones de Ley

------ PROP.L-10/2017 RGEP.4866 ------

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha aprobado la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-10/2017 RGEP.4866, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PROP.L-11/2017 RGEP.5287 ------

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha aprobado la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-11/2017 RGEP.5287, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, Reguladora de los puntos de encuentro familiar en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PNL-148/2017 RGEP.10419 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cumplir el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. 2. Activar las funciones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia. 3. Informar del seguimiento de este pacto a través de las Memorias anuales del Consejo que desde 2014 no se publican. 4. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto. 5. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que todo anuncio que publicite productos o técnicas de belleza, sean estos de carácter sanitario o de cualquier otro tipo, deban incluir en el anuncio, en lugar visible, la edad de la persona que anuncia dicho producto. 6. Instar al Gobierno de la Nación para implantar las medidas necesarias a fin de que toda publicidad relativa a productos, complementos y técnicas de belleza deban cumplir con unos criterios estándar de veracidad, legalidad, honestidad y lealtad con los consumidores y usuarios pasando unos filtros adecuados previos a su publicación, ya sea en medios escritos, radiofónicos o visuales, sobre todo en los medios de comunicación de titularidad pública. 7. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para que todas aquellas páginas webs "pro-anorexia" o "pro-bulimia" sean clausuradas y se castigue, penalmente, a aquellas personas que fomenten este tipo de trastornos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según diferentes estudios, en España puede haber unas 400.000 personas con anorexia nerviosa, el 90% de ellas mujeres, aunque la prevalencia de la enfermedad se mantiene estable desde

los años 90, lo destacable ahora es el adelanto en el inicio de la enfermedad, desde los 15 años hasta los 13-14 e, incluso, antes. Es difícil estimar la prevalencia de estos trastornos, sin embargo la mayor parte de las investigaciones publicadas recientemente coincide en el aparente aumento del número de casos de estos trastornos en los países desarrollados en los últimos 50 años. La cifra exacta es indeterminada dado que no existen registros y estudios públicos que recojan la prevalencia e incidencia de estos trastornos o de privados que concuerden, dada la variabilidad de indicadores utilizados.

Debemos tener en cuenta que la letalidad de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) es la más alta entre las detectadas por trastornos psiquiátricos. En España los últimos estudios realizados arrojan una tasa de prevalencia de casos de TCA en población adolescente de alrededor del 4,1-4,5%. De estos trastornos, la anorexia se sitúa en torno al 0,3%, la bulimia en el 0,8% y el TCA no especificado en torno al 3,1% de la población femenina de entre 12 y 21 años. Sin embargo, si tenemos en cuenta todo el espectro de este tipo de trastornos alimenticios, incluidas sus formas más débiles, la estimación de la frecuencia es mucho mayor y llegando al 11-16% de la población adolescente. Es decir, una de cada diez adolescentes está siendo afectada por este tipo de patologías. En varones, sin embargo, la incidencia es menor llegando entre el 5-10%, siendo la bulimia el trastorno que más les afecta.

La edad de inicio en la anorexia nerviosa se sitúa frecuentemente entre los 13 y los 18 años, no obstante cada vez se están encontrando más casos tanto en niñas prepúberes como en mujeres adultas.

En el caso de la bulimia el inicio suele darse algo más tarde, entre los 18 y 25 años, aunque se está adelantando la edad de aparición y la enfermedad se manifiesta con más frecuencia entre los 24 y los 40 ya que, al no ser el deterioro físico tan severo como en la anorexia, el cuadro clínico pasa desapercibido durante años.

Sin embargo, la anorexia y la bulimia no son más que los síntomas de un sistema que propugna unos cánones de belleza, como mínimo, difíciles de alcanzar. Donde la delgadez, que roza lo extremo, y la juventud eterna son dos pilares fundamentales para los cánones de belleza femeninos. Mientras que para los hombres el aumento de la masa muscular y la definición de su figura, la denominada vigorexia, se convierte en una obsesión que puede desembocar en tratamientos médicos ilegales que pueden poner en riesgo su salud, incluso su vida. Debemos recordar que la anorexia y la bulimia son enfermedades multicausales, cuyo origen puede provenir de diferentes estímulos, sobre todo condicionantes socioculturales que actúan como factores que predisponen a las personas a sufrir estas patologías, precipitando y perpetuando las mismas.

El desplazamiento de los valores sociales hacia una cultura del éxito, a la que se debe aspirar a cualquier precio, y que lleva aparejada la exaltación del culto al cuerpo quizá sea uno de los factores más importantes sobre los que actuar, sino el que más.

En España, la lucha contra los TCA está siendo transversal, pero a todas luces insuficiente. Pese a la existencia de guías de prácticas clínica sobre los TCA elaboradas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la existencia de acuerdos del Gobierno con la industria textil desde 2007 sobre imágenes de belleza saludable, la inclusión de conocimientos sobre la salud en el currículo escolar o la vigilancia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre las páginas pro-anorexia y pro-bulimia.

A nivel autonómico, en la Comunidad de Madrid, el año 2017 empezó con malas noticias, hay nuevos casos tratados en la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Hospital Infantil Niño Jesús y denuncian un incremento del 65 por ciento en los últimos 15 años.

Por eso debemos ser conscientes de que los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TAC) son un problema real de miles de ciudadanos y siguen perpetuándose en nuestra sociedad. La Educación para la Salud, la concienciación de los ciudadanos, la coordinación con los profesionales sanitarios y educativos, así como una mejora de la regulación publicitaria puede ayudar a combatir éstos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Cumplir el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario.
- 2. Activar las funciones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia.
- 3. Informar del seguimiento de este pacto a través de las Memorias anuales del Consejo que desde 2014 no se publican.
- 4. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que toda publicidad en la que aparezcan personas cuyas características hayan sido modificadas mediante técnicas digitales, total o parcialmente, señale de manera explícita, en el mismo anuncio, que se ha producido dicha modificación de manera que sea perfectamente visible por los potenciales compradores y/o usuarios del producto.
- 5. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las medidas legales oportunas para que todo anuncio que publicite productos o técnicas de belleza, sean estos de carácter sanitario o de cualquier otro tipo, deban incluir en el anuncio, en lugar visible, la edad de la persona que anuncia dicho producto.
- 6. Instar al Gobierno de la Nación para implantar las medidas necesarias a fin de que toda publicidad relativa a productos, complementos y técnicas de belleza deban cumplir con unos criterios estándar de veracidad, legalidad, honestidad y lealtad con los consumidores y usuarios pasando unos filtros adecuados previos a su publicación, ya sea en medios escritos, radiofónicos o visuales, sobre todo en los medios de comunicación de titularidad pública.
- 7. Instar al Gobierno de la Nación para llevar a cabo las modificaciones legales pertinentes para que todas aquellas páginas webs "pro-anorexia" o "por-bulimia" sean clausuradas y se castigue, penalmente, a aquellas personas que fomenten este tipo de trastornos.

------ PNL-149/2017 RGEP.10484 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar y ejecutar un Plan de Desarrollo Territorial en la zona Noroeste de nuestra Comunidad plurianual y dividido en Fase I (2017), Fase II (2020) y Fase III (2023) con las especificaciones que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad son los costes y recursos que se deben dedicar para paliar las deficiencias derivadas de la falta de planificación, en algunos casos, o el uso electoralista de las infraestructuras o servicios en otros.

Este modelo usado de forma habitual e histórica en nuestra Comunidad nos ha dejado diferentes problemáticas que deben ser atendidas, problemáticas como:

- Desarrollos urbanísticos que carecen de carreteras adecuadas.
- Carencia de infraestructuras urbanísticas (suministro de agua, energía, combustibles, comunicaciones, alcantarillado...).
- Desarrollos urbanísticos sin un modelo de transporte público.
- Carencia de dotaciones (colegios, institutos, ambulatorios...).

Entendemos que es el momento de poner fin a estas prácticas e iniciar una etapa en la que la planificación y la identificación de necesidades reales de los ciudadanos sean los indicadores de los objetivos a cumplir.

Para ello se propone que desde las instituciones se desarrolle un modelo que permita el crecimiento de la iniciativa privada, una base estable y fiable que aporte seguridad al emprendedor y que genere una enorme cantidad de oportunidades de desarrollo empresarial y personal.

Entendemos que esta iniciativa debe ser privada pero también entendemos que las instituciones tienen como obligación facilitar esa iniciativa y para ello debemos entrar en un proceso de diseño e inversión del modelo territorial que garantice un entorno de crecimiento a futuro.

Definimos futuro con un horizonte de 20 años de forma inicial superando, por mucho, la visión que se ha mantenido hasta la fecha. Si se pretende dar un impulso a la zona que este sea un impulso ganador y no un parche cuyo éxito y evolución depende del gasto reactivo público, situación que penaliza enormemente un desarrollo empresarial y social sostenible eliminando el mejor de los canales de publicidad que es la satisfacción del usuario/ciudadano.

La zona, el territorio que proponemos desarrollar se divide en dos grandes realidades claramente diferenciadas.

Zona metropolitana:

- Corona que rodea Madrid.
- Grandes problemas de saturación de infraestructuras y un transporte público insuficiente.
- Municipios con un urbanismo muy desarrollado.
- Grandes centros empresariales y comerciales.

Zona periférica:

- Municipios más alejados de Madrid.
- Sistema de transporte deficiente con Madrid e inexistente con otros municipios.
- Necesidad de desarrollo económico.
- Lastrados por la orografía de la zona.

- Infraestructuras de comunicación obsoletas e insuficientes.
- Múltiples viviendas de segunda residencia.

El modelo a desarrollar debe ser capaz de compaginar y dar respuesta a estas dos realidades en un solo proyecto e integrarlo en una sola propuesta de valor.

De igual forma el modelo deberá considerar los planes de desarrollo urbanísticos que existan en la realidad para poder realizar una proyección de la evolución de la demanda e incluir un coeficiente de corrección que cuantifique los potenciales desarrollos no iniciados a fecha de hoy.

1. La vertebración como estrategia de integración

Entendemos que para iniciar un desarrollo de esta zona se debe empezar por la vertebración del territorio con la ventaja añadida que nos sirve como herramienta para dar respuesta a las necesidades de toda la zona en su totalidad.

El incremento de la capacidad de las infraestructuras permitirá el desarrollo económico de la zona más turística y paliará de forma notable los problemas diarios de tráfico rodado que sufre la corona metropolitana.

Estas acciones, junto la potenciación del transporte público, forman parte de un plan global que rompe con la tónica habitual de la improvisación y el parcheo de forma que se optimizan la totalidad de las inversiones y se sientan las bases para favorecer la inversión privada al abrir nuevos mercados y potenciar los ya existentes. Evidentemente esta propuesta debe valorar el potencial crecimiento poblacional y turístico de forma que se puedan planificar y ejecutar proyectos de desarrollo de nuevos colegios, institutos y ambulatorios médicos así como otros servicios que se requieran.

a. Propuesta de desarrollo

Como se indica al inicio de este documento la visión mínima que se plantea en el programa es de 20 años, como consecuencia de ello hemos dividido las actuaciones en tres grandes fases que se describen a continuación:

Fase I

El objetivo es optimizar las infraestructuras existentes para permitir incrementar la capacidad para absorber la demanda de los vehículos privados de la zona metropolitana y, por otro lado, garantizar el acceso a través de autovía a San Lorenzo de El Escorial, entorno patrimonio de la humanidad en la lista de la UNESCO.

Para ello se procedería a desdoblar la M600 entre Guadarrama y San Lorenzo, se trata de un tramo de 6,5 km que permitiría el acceso de una forma más rápida y segura y que sientas las bases del futuro desarrollo económico.

El coste total de la obra se estima en unos 36.850.000€ (incluyendo proyecto, estudios y ejecución de obra) y el plazo de ejecución de 5 años.

Adicionalmente y de forma inmediata, antes de iniciar las obras, se debe ampliar el servicio de Cercanías desde El Escorial a Santa María de la Alameda de forma que se integre a través de la línea férrea una comarca de alto valor ecológico y dotada de un desarrollo potencial diverso. Esta propuesta se aprobó por unanimidad en la Asamblea de Madrid.

Con esta intervención se promovería la iniciativa privada permitiendo, por ejemplo:

- Poner en valor el Monasterio y su entorno.
- Desarrollo de servicios de información turística de época.
- Definición de visitas a entornos próximos al Monasterio.
- Desarrollo de servicios de hostelería y restauración para fidelizar al visitante e incrementar el número de estancias evitando los visitantes de paso.
- Puesta en valor y explotación del Museo de Carruajes. Posibilidad de ofertar un servicio turístico de calesas al estilo sevillano.
- Incremento de alumnado y reconocimiento de las universidad existente en el municipio.
- Creación de aulas temáticas en los municipios de la comarca a través de acuerdos con universidades:
 - La reforestación de zonas quemadas.
 - Recuperación de ríos y humedales.
 - Geología de Madrid. El granito y su influencia en nuestra historia...
- Desarrollo de programas y guías turísticas del entorno, como por ejemplo:
 - Senderismo.
 - Rutas de senderismo cultural entre San Lorenzo, Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, Fresnedillas, Valdemaqueda y Zarzalejo.

Un aspecto a destacar es que estas intervenciones ponen en el mercado inmobiliario más de 20.000 viviendas que, en la actualidad, son segundas residencias y que, como consecuencia de la vertebración, pasarían a ser potencialmente primeras viviendas tanto para las familias propietarias como para incorporarse al mercado de alquiler. Son viviendas ya construidas que en muchos casos necesitarán rehabilitación por lo que se potenciará el sector de la construcción pero manteniendo el máximo respeto a la conservación del entorno natural.

En definitiva se apuesta por convertir a San Lorenzo de El Escorial en la locomotora económica de la zona lo que implicaría un desarrollo demográfico sostenible que, inevitablemente, llevará aparejado un desarrollo del comercio, los servicios y, en definitiva, de la economía comarcal y de Madrid en general.

Esta actuación y estos desarrollos potenciales dan respuesta a las necesidades de la "zona turística" pero su desarrollo e implantación también contribuiría a incrementar el tráfico de vehículos privados en la A6 penalizando los desplazamientos de los residentes y, especialmente, los de los mayores municipios de la corona metropolitana.

Para dar solución a esta situación se propone realizar las siguientes intervenciones:

- Soterramiento de la rotonda existente en el cruce de la M503 y la M513. Esta obra no tendría coste para la Comunidad de Madrid puesto que está incluida entre las obligaciones de propietarios y promotores del Plan Parcial de Sector UZ 2.4-03 (ARPO) y se puede pedir su ejecución de forma inmediata.
- Esta intervención nos garantiza una alternativa de vía desdoblada que, en paralelo a la A6, lleva desde la M50 en Las Rozas hasta Moncloa, Príncipe Pío y la M30.
- Para evitar los grandes colapsos en horas punta y garantizar que la vía sea una alternativa real a la A6 se propone incluir un carril adicional sentido Madrid desde el carril de aceleración que viene de la rotonda sobre la M503 en su cruce con la M508 hasta llegar a la M500 donde se le daría continuidad hasta la M30.
- Este carril sería de uso mixto, dedicado al transporte público en horas punta y abierto en horas valle.
- Esta intervención afecta a un total de 4 km con un coste estimado total (Proyecto, estudios y ejecución) de 11.400.00€ y un plazo de ejecución de 3 años:
 - Esta intervención afecta directamente en Las Rozas, Majadahonda, Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Brunete, Pozuelo, Valdemorillo y Quijorna.
- Cierre de la M50 entre Las Rozas y San Sebastián de los Reyes. Se realizaría según determinen los estudios técnicos y de impacto medio-ambiental:
 - Esta obra que se considera absolutamente necesaria aportaría una importante solución al tráfico en superficie tanto para el eje de la A6 como para el eje de la A1 descongestionando ambos accesos a Madrid y permitiría una mejor distribución del flujo de vehículos.
 - Esta obra corresponde al Ministerio de Fomento y su ejecución no recaería sobre los presupuestos de la Comunidad.

Fase II

- Desdoblamiento del tramo de la M501 entre Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias aprovechando la actual M855 de forma que se minimice el impacto en el entorno.
- La distancia total se estima en 21,4 km y su coste se estima en 50 millones €:
 - Actuación en una de las vías más congestionadas y con mayor siniestralidad de la Comunidad de Madrid.
 - Potenciación del desarrollo turístico:
 - ▲ Pantano de San Juan y su entorno. Único pantano navegable de nuestra Comunidad con una gran proyección de desarrollo económico.

- ▲ Acceso directo al canal del Alberche. Mayor oferta de deportes acuáticos.
- ▲ Turismo de naturaleza y aventura.
- La zona se convertiría en la referencia para las dos CCAA vecinas.
- Se incrementa el mercado de alquiler en más de 4.000 viviendas de segunda residencia que pueden entrar en el mercado.
- Requiere la mejora y potenciación del sistema público de transporte.

Fase III

- Conexiones entre Fase I y II.
- En este caso y por motivos de IMD no se recomienda realizar ningún desdoblamiento pero si realizar actuaciones del tipo:
 - Geometría de la vía en las infraestructuras de comunicación entre zonas como la M512, M521 o M533 entre otras.
- Se cubren los objetivos de facilitar accesos e incrementar la permeabilidad entre zonas cerrando el programa completo.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Desarrollar y ejecutar un Plan de Desarrollo Territorial en la zona Noroeste de nuestra Comunidad plurianual y dividido en fases que contemple:

- Fase I (2017):

- Desdoblamiento de la M600 entre los municipios de Guadarrama y San Lorenzo de El Escorial.
- Construcción de un carril adicional en la M503 desde su intersección con la M508 hasta la intersección con la M500 en sentido Madrid manteniendo el doble carril en la conexión.
- Construcción de un carril adicional en la M500 entre la conexión con la M503 y la Calle30 en sentido Madrid.
- Que la totalidad de este nuevo carril se reserve para uso del transporte público en horario punta de ocupación de la vía y se abra al tráfico general en las horas de menor afluencia.
- Instar al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para que se ejecute de forma inmediata por parte de los promotores y propietarios el soterramiento de la rotonda existente en el cruce de la M503 con la M513 según se contempla en el Plan Parcial de Sector UZ 2.4-03 (ARPO).

• Instar al Gobierno de España para que, a través del Ministerio de Fomento se proceda a la realización del cierre norte de la M50 y se amplíe el servicio de Cercanías desde El Escorial a Santa María de la Alameda tal y como se aprobó en la Asamblea de Madrid.

- Fase II (2020):

• Desdoblamiento de la M501 entre Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias aprovechando al máximo el trazado de la M855.

- Fase III (2023):

• Actuaciones sobre el estado general y geometría de las vías existentes en la zona para incrementar los niveles de seguridad y la permeabilidad entre municipios. Estas actuaciones afectarían a vías como la M512, M521, M533, M505, M601 o M608 entre otras.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Elaborar en el plazo de 6 meses un Plan Integral de Prevención del Suicidio en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y que cuente con la participación de las Consejerías de Sanidad, Políticas Sociales y Familia, Educación y Presidencia y Justicia, y que recoja al menos los ejes de actuación que se relacionan. 2) Instar al Gobierno de la Nación a que elabore un Plan Estatal de Prevención del Suicidio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio supone unas 800.000 muertes al año en el mundo, más que las guerras y los homicidios juntos, lo que significa una muerte cada 40 segundos. Las tasas de suicidio han aumentado en un 60% a nivel mundial en los últimos 45 años, y se producen 20 intentos por cada suicidio consumado.

A pesar de las dificultades para contar con información fiable, podemos afirmar que en España hay un promedio de 10 muertes por suicidio al día. En la última estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística y recogidas en el Informe anual del Observatorio del Suicidio que elabora la Fundación Salud Mental España para la prevención de los trastornos mentales y el suicidio¹, en 2015 fallecieron 3.602 personas por suicidio, más del doble de las producidas por accidentes de tráfico (1.873) y 12 veces más de las producidas por homicidios durante el mismo periodo.

El suicidio es la principal causa externa de muerte en España. Es también la primera causa absoluta de muerte en varones de 15 a 29 años y la segunda causa, después de los tumores, en las mujeres de esas edades. Además, bajo otras causas externas (ahogamientos y envenenamientos, caídas y otros accidentes), pueden ocultarse muertes por suicidio que, por distintos motivos, no son asignadas a esta causa.

Las mujeres lo intentan 3 veces más que los hombres, pero estos últimos lo consuman 3 veces más que las mujeres.

¹ https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2015/espa%C3%B1a/

En el caso de la Comunidad de Madrid nos encontramos con 327 suicidios en 2015, aproximadamente 1 suicidio al día, que si bien representa una tasa inferior al resto de Comunidades Autónomas españolas, supone una magnitud suficientemente elevada para requerir toda nuestra atención.

Distintos estudios avalan que el suicidio se puede prevenir, como ocurre con los accidentes de tráfico o los homicidios, y se trata de un fenómeno complejo que no se puede atribuir a una sola causa concreta y en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales. El lugar para hacerlo deben ser los colegios, las instituciones penitenciarias y las residencias de mayores, teniendo como base que la mayoría de los suicidios (en torno a un 90%) tienen un origen en trastornos mentales como la depresión, la esquizofrenia o el alcoholismo.

Un aspecto que no debemos olvidar es que se estima que por cada suicidio llevado a término hay aproximadamente 20 intentos, y que es imprescindible actuar de manera adecuada con un número elevado de supervivientes. Asimismo es necesario trabajar con las familias de las personas con conducta suicida, tanto en tareas de prevención como en las actuaciones de apoyo posteriores en el caso de que el suicidio se haya consumado.

A nivel estatal, y a pesar de que la prevención del suicidio es uno de los objetivos principales de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, el principal problema es la inexistencia de un programa estatal de Prevención del Suicidio comparable a las Campañas de Tráfico, tal y como recomienda la OMS y que a pesar de las iniciativas aprobadas en el Congreso y en el Senado con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, está lejos de ser una realidad a día de hoy. Reiteramos por tanto la necesidad de contar de manera urgente con un Plan nacional de prevención del suicidio.

En el caso de la Comunidad de Madrid se han dado pasos positivos durante los últimos años, si bien los mismos responden más a medidas aisladas que a una estrategia integral de abordaje del suicidio, que la mayoría de los expertos consideran es la más adecuada.

En el último Plan estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, que concluyó en 2014, existía un apartado específico con un Plan de prevención del suicidio y cinco objetivos, pero que no ha supuesto la puesta en marcha de un Plan específico de Prevención del Suicidio. Parece que la intención es incluir un apartado similar en el Plan que en la actualidad está en proceso de elaboración.

En el campo divulgativo, se han publicado diversas guías y folletos, que desde los ámbitos sanitario y educativo abordan el suicidio, entre los que destacan:

- Guía de autoayuda de Prevención del suicidio ¿Qué puedo hacer?
- Guía para familiares. Detección y prevención de la conducta suicida en personas con una enfermedad mental.
- Guía para la prevención de la conducta suicida dirigida a docentes.
- Guía para la detección y prevención de la conducta suicida dirigida a profesionales sanitarios y facilitadores sociales.

Es de justicia destacar el papel que han desempeñado en su elaboración organizaciones de la sociedad civil, entre los que destaca la Red AIPIS, Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio.

Asimismo, se han implementado distintos programas piloto de Prevención de Suicidio en el ámbito sanitario, como los existentes en el Hospital 12 de Octubre, Hospital Gregorio Marañón y Fundación Jiménez-Díaz. Y también es de destacar la implantación del código ARSUIC de Atención al Riesgo Suicida, que garantiza cita ambulatoria a cualquier persona que tiene riesgo suicida, que ha hecho un intento y que no es subsidiario de ingreso, sea atendido en un plazo no mayor a una semana, tras ser evaluada por los Servicios de Urgencia.

Pero a pesar de todas estas iniciativas y programas, en la Comunidad de Madrid seguimos sin contar con un Plan específico de prevención del suicidio que las integre, como sí ha sucedido en otras Comunidades Autónomas con los Planes recientemente aprobados, tanto en la Comunidad Valenciana (mayo de 2017), como en Galicia (septiembre de 2017). Ambos son una buena referencia para la elaboración y desarrollo de un Plan de Prevención en la Comunidad de Madrid.

El suicidio es un problema de salud pública pero su abordaje precisa la involucración de toda la sociedad, ya que por la propia complejidad del fenómeno del suicidio, excede el ámbito sanitario, e implica una necesaria aproximación integral desde ámbitos tan diversos como el educativo, social, laboral, judicial, policial, religioso, político, legal y de los medios de comunicación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Elaborar en el plazo de 6 meses un Plan integral de Prevención del suicidio en la Comunidad de Madrid, con dotación presupuestaria suficiente y que cuente con la participación de las Consejerías de Sanidad, Políticas Sociales y Familia, Educación y Presidencia y Justicia, y que recoja al menos los siguientes ejes de actuación:
 - Sensibilización y disminución del estigma asociado a la conducta suicida: campañas de concienciación y elaboración de guías de estilo para medios de comunicación.
 - Establecimiento de acciones de prevención y abordaje de la conducta suicida, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables (adolescentes y mayores), centradas en la detección del riesgo de conducta suicida y en la mejora de los ratios de psicólogos por paciente.
 - Formación de profesionales de todos los ámbitos en prevención e intervención en conducta suicida.
 - Medidas específicas de apoyo y atención a las personas que hayan realizado una tentativa suicida.
 - Atención psicológica y social a las familias que han perdido un ser querido por suicidio.
 - Fomentar el asociacionismo de las entidades de prevención de suicidio que vienen participando de manera activa con la Comunidad de Madrid.
 - Poner en marcha un adecuado sistema de información e investigación epidemiológica de la conducta suicida en la Comunidad de Madrid.
 - 2. Instar al Gobierno de la Nación a que elabore un Plan Estatal de Prevención del Suicidio.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Mostrar el apoyo total y respaldo incondicional de la Comunidad de Madrid a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles. 2. Condenar el acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia. 3. Instar al conjunto de las instituciones españolas para: a) Utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las Leyes. b) Actuar, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado día 20 de septiembre, fecha en la que se ordenó por parte del Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona la práctica de diligencias de entrada y registro en distintas Consejerías y organismos técnicos de la Generalitat de Cataluña, y hasta el domingo 1 de octubre, día en que se trató de celebrar el referéndum ilegal prohibido por el Tribunal Constitucional, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han sido objeto de un acoso constante con la finalidad de impedir a sus agentes el legítimo ejercicio de sus funciones.

Toda la sociedad española ha sido testigo a través de los medios de comunicación del enorme clima de hostilidad y de los numerosos ataques que han sufrido los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil por el simple hecho de realizar su labor y defender el Estado de Derecho. Durante estos días, todos los ciudadanos han podido ver cómo algunos manifestantes les han insultado e incluso agredido, cómo han destrozado sus vehículos, cómo les han rodeado durante horas para bloquear sus salidas, cómo han informado a través de medios de comunicación de la Generalitat de sus movimientos dentro del territorio de la Comunidad Autónoma catalana con la finalidad de delatarles y señalarles... Hechos que han motivado que la Fiscalía de la Audiencia Nacional presentara una denuncia por sedición al considerar que serían constitutivos de éste y otros delitos.

Debe recordarse que, en el contexto descrito, el Gobierno de la Nación se ha visto obligado a adoptar medidas con objeto de garantizar el cumplimiento de la Ley en la Comunidad Autónoma de Cataluña en base a las instrucciones de la Fiscalía para impedir la celebración del referéndum ilegal y de acuerdo también a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que contempla la intervención de Policía y Guardia Civil en el mantenimiento del orden público.

Las explosiones de violencia a las que nos hemos referido tienen que ver con los llamados delitos de odio y son incompatibles con cualquier sistema democrático. No tiene cabida, por tanto, ningún tipo de actitud violenta o coacción con el fin de defender un posicionamiento político o ideológico. La violencia es simplemente violencia, sin que quepa justificación alguna atendiendo a la finalidad pretendida por sus autores o impulsores, por lo que todos los ciudadanos, y especialmente los representantes públicos, deben estar unidos en la condena de toda violencia, sin disculpar o minimizar en ningún caso hechos que puedan atentar contra la libertad y la integridad de las personas.

Es deber y obligación de todos los partidos democráticos rechazar y condenar rotunda y sistemáticamente cualquier comportamiento de naturaleza violenta -independientemente de la ideología en que se amparen- así como cualquier acción justificativa de los mismos, y mostrar su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Es injusto e intolerable que se les trate como enemigos cuando los guardias civiles y los policías nacionales son servidores públicos que cumplen con la responsabilidad de garantizar la libertad de todos y el libre ejercicio de nuestros derechos.

Los hombres y mujeres que integran estos Cuerpos están comprometidos con la seguridad de España y de los españoles, y dedican sus vidas a salvaguardar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad de sus conciudadanos, mereciendo por ello el cariño, la admiración y el respeto del conjunto de la sociedad española. Es por ésta y por otras muchas razones por las que la Policía Nacional y la Guardia Civil son las dos instituciones públicas que más confianza generan según figura en el barómetro del CIS del año 2015, pues gracias a su servicio diario estamos consiguiendo que España sea en la actualidad uno de los países más seguros del mundo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid tiene el honor de presentar la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Mostrar el apoyo total y respaldo incondicional de la Comunidad de Madrid a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles.
- 2. Condenar el acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.
 - 3. Instar al conjunto de las Instituciones españolas para:
 - a) Utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las Leyes.
 - b) Actuar, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.

------ PNL-152/2017 RGEP.10599 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid. 2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo

actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor. Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque. 3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo. 4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. 5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas. 6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lobo ibérico (Canis lupus signatus) es una subespecie de lobo (Canis lupus) endémica de la península ibérica. Su distribución histórica abarcaba toda la Península hasta principios del siglo XX pero, en los últimos 100 años, las poblaciones han ido disminuyendo hasta desaparecer de muchas regiones. Actualmente, se conservan algunas poblaciones estables al norte del Duero, al sur la población es frágil y fragmentada. La población actual, en base a datos aproximados, se cifran en unos 2.800 ejemplares.

El lobo ibérico está catalogado como especie vulnerable en el Libro rojo de los vertebrados de España, y como especie casi amenazada en el Atlas de los mamíferos terrestres de España. La Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats), cataloga al lobo como Especie de Interés Comunitario. Por último, la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad traspone a la legislación española la Directiva 92/43/CEE, y usando el Duero como referencia, incluye a las poblaciones de lobo al sur del río, en su Anexo II de "especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación".

La constatación de la vuelta del lobo a la Comunidad de Madrid data del año 2009. Desde entonces, la presencia de ejemplares en el territorio es continuada. Si bien no parece haber estudios cuantitativos ni cualitativos oficiales se estima que, actualmente en la región, habitan entre 15 y 20 lobos, repartidos en dos o tres manadas.

En 2011, la Comunidad de Madrid publicó en el BOCM las Bases Reguladoras de las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos y perros asilvestrados en la Comunidad de Madrid. Posteriormente, en 2016, estas ayudas se ampliaron a buitres. A través de estas bases se fijaron los conceptos subvencionables que consisten en el pago de la franquicia establecida, bien en los seguros comprendidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios o bien en cualquiera de las pólizas suscritas por el titular de una explotación ganadera cuya cobertura incluya el riesgo de daños producidos por la presencia de lobos o perros asilvestrados; así como el lucro cesante y los daños indirectos ocasionados por ataques de lobos en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, a partir de 2015, la Comunidad de Madrid anunció la inclusión dentro del Plan de Desarrollo Rural de ayudas vinculadas a la prevención ante posibles ataques de lobos y de perros

asilvestrados (entrega de mastines, cercados, pastores eléctricos...). Al respecto, se hace imprescindible evaluar la gestión realizada sobre los planes de desarrollo rural en la Comunidad de Madrid. El cierre del plan en 2015, según datos oficiales, resultó con una aplicación de únicamente el 25% de los fondos que venían de Europa. En base a esos datos, la Comunidad de Madrid se posicionó en la primera posición de la lista de autonomías que menos fondos invierte en el medio rural, a pesar de que por cada euro que ponía el ejecutivo autonómico, recibiría tres euros provenientes de fondos europeos y estatales para invertir en el programa de desarrollo rural que finalizó en 2015. Respecto al nuevo plan (2014-2020), el Gobierno regional, en base a los datos publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con fecha de 15 de octubre de 2016, ha invertido 0€ de los fondos provenientes del nuevo PDR 2014-2020, si bien tenía previsto para este año un gasto de 17,2 millones de euros, un porcentaje de ejecución del 0% frente a Comunidades vecinas como Castilla y León con un 70% de ejecución respecto a la previsión para 2016. Respecto a los datos a mayo de 2017, la dinámica es la misma y la Comunidad de Madrid tiene un gasto público de 0 euros. Con este nivel de ejecución en el paquete de medidas donde podrían estar incluidas las dirigidas a la prevención, no parece que la Comunidad de Madrid esté aplicando ninguna línea de ayudas con este espíritu.

Respecto a las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos y perros asilvestrados en la Comunidad de Madrid, la convocatoria de 2015 estuvo dotada con 60.000, al igual que en 2016. La convocatoria de 2017 ha sufrido, a través de una modificación presupuestaria, un incremento en el que la subvención con este fin asciende a 200.000 euros, sin que se haya acreditado un incremento proporcional de los ataques de lobos, perros salvajes o buitres que justifiquen este incremento para medidas compensatorias.

La tendencia en otras Comunidades Autónomas es implementar medidas en la dirección de apoyar a los ganaderos y ganaderas en zonas de presencia de grandes carnívoros con subvenciones a medidas de protección, así como la de primar a las cabañas de estas comarcas para compensar el riesgo y la molestia de dicha presencia sobre la actividad ganadera. Consideramos imprescindible que la Comunidad de Madrid asuma compromisos reales en este sentido y establezca un presupuesto propio adecuado a este objetivo de protección.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid formulamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid, aparte de las ayudas por daños derivados de los ataques, que incluyan actividades vinculadas a la mejora de la seguridad del ganado, y en concreto: los vallados fijos o portátiles para el ganado; los pastores eléctricos; la contratación por cuenta ajena de pastores para la vigilancia de los rebaños; la adquisición de perros para el cuidado del ganado, sean de raza pura o cruzada, incluidos los gastos veterinarios iniciales y de inscripción en el registro de identificación. Además, la dirección General de Agricultura, realizará mejoras en las infraestructuras ganaderas de uso común de las zonas loberas.

Todas estas inversiones y gastos podrán ser subvencionables al cien por cien (hasta un máximo por explotación y año) y de las ayudas se podrán beneficiar las personas físicas o jurídicas

titulares de las explotaciones de ganado mayor y menor en régimen extensivo o semiextensivo ubicadas en los municipios con presencia de lobo que se definan en la correspondiente orden de convocatoria.

También las que, no estando ubicadas en esos municipios, puedan acreditar la utilización de pastos en alguno de ellos.

2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor.

Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque.

3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo.

En concreto, se propiciará la instalación de señalética específica en estas zonas, destinada tanto a los habitantes como a los turistas que visiten lugares con presencia constatada de lobo o susceptible de recibir ejemplares, con el fin de informar y prevenir actuaciones contraproducentes con la tareas de manejo y autoprotección implementadas, y en especial la interferencia de perros domésticos con dichas tareas.

Desde la Dirección General de Agricultura se creará un Servicio de Asesoría específica a disposición de ganaderos y ganaderas, con el objeto de informar sobre las nuevas medidas preventivas implementadas por la Comunidad de Madrid en zonas con presencia de lobo constatable y aquellas susceptibles de esto.

4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

A través de la Dirección General de Agricultura, se presupuestará y realizará, en el plazo de un año desde la aprobación de esta Proposición, un estudio científico para conocer la situación del lobo en la Comunidad de Madrid y la capacidad de los hábitats de la región adecuados para el mantenimiento de una población reproductora estable del lobo ibérico, dedicando los fondos suficientes para que pueda ser realizado por personal técnico y científico cualificado, y siempre que sea posible contando con el apoyo de expertos y entidades que ya han acumulado experiencia sobre el tema y que conocen bien el terreno.

Este estudio estará acompañado de un programa de monitoreo continuo que, en el menor plazo posible, resultará en un mapa de zonificación con denominación "Zonas con presencia de lobos en la Comunidad de Madrid". En base a esta zonificación, y en el marco del Plan de Desarrollo Rural, se estudiará la introducción de una nueva bonificación como compensación de pagos por servicios ambientales.

5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.

Esta mesa de trabajo se reunirá periódicamente cada cuatro meses y, tras cada reunión, la Dirección General se encargará de elaborar un acta de la misma.

6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces.

------ PNL-153/2017 RGEP.10600 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid. 2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor. Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque. 3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo. 4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. 5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas. 6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lobo ibérico (Canis lupus signatus) es una subespecie de lobo (Canis lupus) endémica de la península ibérica. Su distribución histórica abarcaba toda la Península hasta principios del siglo XX pero, en los últimos 100 años, las poblaciones han ido disminuyendo hasta desaparecer de muchas regiones. Actualmente, se conservan algunas poblaciones estables al norte del Duero, al sur la población es frágil y fragmentada. La población actual, en base a datos aproximados, se cifran en unos 2.800 ejemplares.

El lobo ibérico está catalogado como especie vulnerable en el Libro rojo de los vertebrados de España, y como especie casi amenazada en el Atlas de los mamíferos terrestres de España. La Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats), cataloga al lobo como Especie de Interés Comunitario. Por último, la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad traspone a la legislación española la Directiva 92/43/CEE, y usando el Duero como referencia, incluye a las poblaciones de lobo al sur del río, en su Anexo II de "especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación".

La constatación de la vuelta del lobo a la Comunidad de Madrid data del año 2009. Desde entonces, la presencia de ejemplares en el territorio es continuada. Si bien no parece haber estudios cuantitativos ni cualitativos oficiales se estima que, actualmente en la región, habitan entre 15 y 20 lobos, repartidos en dos o tres manadas.

En 2011, la Comunidad de Madrid publicó en el BOCM las Bases Reguladoras de las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos y perros asilvestrados en la Comunidad de Madrid. Posteriormente, en 2016, estas ayudas se ampliaron a buitres. A través de estas bases se fijaron los conceptos subvencionables que consisten en el pago de la franquicia establecida, bien en los seguros comprendidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios o bien en cualquiera de las pólizas suscritas por el titular de una explotación ganadera cuya cobertura incluya el riesgo de daños producidos por la presencia de lobos o perros asilvestrados; así como el lucro cesante y los daños indirectos ocasionados por ataques de lobos en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, a partir de 2015, la Comunidad de Madrid anunció la inclusión dentro del Plan de Desarrollo Rural de ayudas vinculadas a la prevención ante posibles ataques de lobos y de perros asilvestrados (entrega de mastines, cercados, pastores eléctricos...). Al respecto, se hace imprescindible evaluar la gestión realizada sobre los planes de desarrollo rural en la Comunidad de Madrid. El cierre del plan en 2015, según datos oficiales, resultó con una aplicación de únicamente el 25% de los fondos que venían de Europa. En base a esos datos, la Comunidad de Madrid se posicionó en la primera posición de la lista de autonomías que menos fondos invierte en el medio rural, a pesar de que por cada euro que ponía el ejecutivo autonómico, recibiría tres euros provenientes de fondos europeos y estatales para invertir en el programa de desarrollo rural que finalizó en 2015. Respecto al nuevo plan (2014-2020), el Gobierno regional, en base a los datos publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con fecha de 15 de octubre de 2016, ha invertido 0€ de los fondos provenientes del nuevo PDR 2014-2020, si bien tenía previsto para este año un gasto de 17,2 millones de euros, un porcentaje de ejecución del 0% frente a Comunidades vecinas como Castilla y León con un 70% de ejecución respecto a la previsión para 2016. Respecto a los datos a mayo de 2017, la dinámica es la misma y la Comunidad de Madrid tiene un gasto público de 0 euros. Con este nivel de ejecución en el paquete de medidas donde podrían estar incluidas las dirigidas a la prevención, no parece que la Comunidad de Madrid esté aplicando ninguna línea de ayudas con este espíritu.

Respecto a las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos y perros asilvestrados en la Comunidad de Madrid, la convocatoria de 2015 estuvo dotada con 60.000, al igual que en 2016. La convocatoria de 2017 ha sufrido, a través de una modificación presupuestaria, un incremento en el que la subvención con este fin asciende a 200.000 euros, sin que se haya acreditado un incremento proporcional de los ataques de lobos, perros salvajes o buitres que justifiquen este incremento para medidas compensatorias.

La tendencia en otras Comunidades Autónomas es implementar medidas en la dirección de apoyar a los ganaderos y ganaderas en zonas de presencia de grandes carnívoros con subvenciones a medidas de protección, así como la de primar a las cabañas de estas comarcas para compensar el riesgo y la molestia de dicha presencia sobre la actividad ganadera. Consideramos imprescindible que la Comunidad de Madrid asuma compromisos reales en este sentido y establezca un presupuesto propio adecuado a este objetivo de protección.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid formulamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha, a partir del ejercicio 2018, una partida presupuestaria anual específica destinada a medidas de prevención del ataque del lobo a cabañas ganaderas de la Comunidad de Madrid, aparte de las ayudas por daños derivados de los ataques, que incluyan actividades vinculadas a la mejora de la seguridad del ganado, y en concreto: los vallados fijos o portátiles para el ganado; los pastores eléctricos; la contratación por cuenta ajena de pastores para la vigilancia de los rebaños; la adquisición de perros para el cuidado del ganado, sean de raza pura o cruzada, incluidos los gastos veterinarios iniciales y de inscripción en el registro de identificación. Además, la dirección General de Agricultura, realizará mejoras en las infraestructuras ganaderas de uso común de las zonas loberas.

Todas estas inversiones y gastos podrán ser subvencionables al cien por cien (hasta un máximo por explotación y año) y de las ayudas se podrán beneficiar las personas físicas o jurídicas titulares de las explotaciones de ganado mayor y menor en régimen extensivo o semiextensivo ubicadas en los municipios con presencia de lobo que se definan en la correspondiente orden de convocatoria.

También las que, no estando ubicadas en esos municipios, puedan acreditar la utilización de pastos en alguno de ellos.

2. La Dirección General de Agricultura establecerá además, para aquellos ganaderos y ganaderas que lleven a cabo actividades de autoprotección como las señaladas y hayan sufrido algún ataque en los dos años precedentes, una prima anual por cabeza de una cantidad determinada a definir, haciendo distinción entre las cabañas de ganado mayor y menor.

Asimismo, se agilizará el pago de las indemnizaciones, asegurando un plazo máximo inferior a 6 meses desde el ataque.

3. Realizar trabajos de concienciación y educación ambiental en las zonas donde está constatada la presencia del lobo y aquellas zonas susceptibles de recibir ejemplares en el futuro próximo.

En concreto, se propiciará la instalación de señalética específica en estas zonas, destinada tanto a los habitantes como a los turistas que visiten lugares con presencia constatada de lobo o susceptible de recibir ejemplares, con el fin de informar y prevenir actuaciones contraproducentes con la tareas de manejo y autoprotección implementadas, y en especial la interferencia de perros domésticos con dichas tareas.

Desde la Dirección General de Agricultura se creará un Servicio de Asesoría específica a disposición de ganaderos y ganaderas, con el objeto de informar sobre las nuevas medidas preventivas implementadas por la Comunidad de Madrid en zonas con presencia de lobo constatable y aquellas susceptibles de esto.

4. Inclusión del lobo ibérico en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

A través de la Dirección General de Agricultura, se presupuestará y realizará, en el plazo de un año desde la aprobación de esta Proposición, un estudio científico para conocer la situación del lobo en la Comunidad de Madrid y la capacidad de los hábitats de la región adecuados para el mantenimiento de una población reproductora estable del lobo ibérico, dedicando los fondos suficientes para que pueda ser realizado por personal técnico y científico cualificado, y siempre que sea posible contando con el apoyo de expertos y entidades que ya han acumulado experiencia sobre el tema y que conocen bien el terreno.

Este estudio estará acompañado de un programa de monitoreo continuo que, en el menor plazo posible, resultará en un mapa de zonificación con denominación "Zonas con presencia de lobos en la Comunidad de Madrid". En base a esta zonificación, y en el marco del Plan de Desarrollo Rural, se estudiará la introducción de una nueva bonificación como compensación de pagos por servicios ambientales.

5. Crear una mesa de trabajo con los diferentes grupos políticos, responsables de la Dirección General de Agricultura y colectivos implicados en la zona con presencia constatada de lobos y zonas potenciales, con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.

Esta mesa de trabajo se reunirá periódicamente cada cuatro meses y, tras cada reunión, la Dirección General se encargará de elaborar un acta de la misma.

6. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la regulación del régimen de excepciones establecido en el artículo 11.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con el objeto de adecuar las obligaciones establecidas por dicha Ley y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, a las explotaciones agrarias que utilicen perros de guardia, defensa y manejo de ganado, y específicamente a los de raza mastín y sus cruces.

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción. 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas. 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha. 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución. 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras. 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas. 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público. 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid. 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros. 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010. 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Para su tramitación ante la Comisión de Educación e Investigación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que la Administración dispone de todos los recursos necesarios para asegurar una correcta planificación, gestión y organización de la educación madrileña nos encontramos con una situación complicada tanto para las familias, alumnos y alumnos, personal docente y resto de trabajadores a la hora de poder disfrutar de una educación de calidad.

El comienzo de curso 2017-2018 ha estado marcado por el abandono de las obras por parte de empresas constructoras o que no han finalizado en tiempo y forma la construcción de nuevos centros así como las ampliaciones previstas en la planificación de infraestructuras por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta situación repetida sistemáticamente se ha convertido en modus operandi entre las empresas y la concesión de las obras donde se adjudican concursos de construcción de centros educativos públicos muy por debajo del presupuesto de licitación inicialmente ofertado (entre el 30 y el 40 por ciento por debajo del presupuesto) a sabiendas que no se podrán realizar adecuadamente y en los plazos debidos. Esta situación pone en gran riesgo la continuidad de las obras y la calidad de las mismas, como lamentablemente así ha ocurrido en Las Tablas, Paracuellos del Jarama, Arroyomolinos o Las Rozas que han visto paralizadas y retrasadas sus nuevas infraestructuras, o en Leganés, Getafe o Parla donde las ampliaciones previstas (fases) tampoco han estado en el inicio del curso escolar.

Tal y como ha venido señalando la Plataforma por la Defensa de los Centros Públicos de Calidad en Madrid, se ha identificado que existe una preocupante falta de nuevas infraestructuras educativas de secundaria en Loeches, Montecarmelo, Rejas o La Garena, donde más de 100.000 madrileños y madrileñas no cuentan con plazas de secundaria, bachillerato o FP; son cinco los centros públicos que no abrirán en el inicio de curso (situación que afecta a más de 1.000 alumnos), y que en determinados casos serán reubicados en centros concertados, como los IES Simone Veil de Paracuellos y el Malala Yousafzai de Las Tablas o los CEIP Andrea Casamayor de Paracuellos, Miguel de Cervantes de Getafe, Averroes de Arroyomolinos o en el madrileño barrio del Ensanche de Vallecas. Igualmente existen obras pendientes de ampliación (la construcción por fases obliga a convivir en obras durante varios cursos) que tampoco llegan o se retrasan en los CEIP Constitución 1812 de Leganés, en el Antonio Fontán de Montecarmelo, en el Miguel de Cervantes de Getafe, en el William Shakespeare de Coslada, en los IES Juan Ramón Jiménez de Villaverde, en el Neil Armstrong de Valdemoro, o en el José García Nieto de Las Rozas (estos dos últimos centros con el alumnado reubicado en barracones prefabricados).

La convivencia de las clases con las obras provoca continuas molestias y la reagrupación de aulas tienen como consecuencia la masificación en las mismas evidenciado la falta de plazas públicas, obligando a la comunidad educativa a asumir nuevas líneas, como en el caso de Montecarmelo o Rivas Vaciamadrid, e incluso con ratios por encima de lo legalmente permitido. Y en un contexto donde se ha llegado a dar el caso de cierre de centros que contaban con alumnado suficiente, como ha sido el caso del IES Pérez Galdós de Madrid (uno de los cuatro únicos centros de secundaria de la capital con Aula TEA). O el desplazamiento de alumnos de Educación Infantil de 3 años a otros centros educativos, como ha sucedido en el CEIP Miguel de Cervantes de Getafe, a quienes han puesto una ruta escolar mientras que el resto de alumnado que se queda en el colegio de referencia va a tener que dar psicomotricidad en los pasillos por falta de espacio.

Del mismo modo, el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, establece en su artículo 3 que todos los centros que impartan las enseñanzas de Educación Infantil de segundo ciclo, y Educación Primaria, deberán disponer de los siguientes espacios e instalaciones:

- Espacios destinados a la administración. Sala de profesores adecuada al número de profesores.
- Espacios apropiados para las reuniones de las asociaciones de alumnos y de madres y padres de alumnos, en el caso de centros sostenidos con fondos públicos.
- Espacios necesarios para impartir los apoyos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Un patio de recreo, parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares. En ningún caso será inferior 900 metros cuadrados.
- Biblioteca, con una superficie, como mínimo, de 45 metros cuadrados en los centros que impartan la Educación Primaria.
- Un gimnasio con una superficie adecuada al número de puestos escolares.

Sin embargo el modelo actual de construcción de centros educativos por fases provoca el incumplimiento de esta legislación y, por ende, merma los derechos de la comunidad educativa de nuestra región.

Así mismo El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social establece que las Administraciones públicas promoverán las medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y establece como plazo máximo de exigibilidad el día 4 de diciembre de 2017 para que todos los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes el 4 de diciembre de 2010, que sean susceptibles de ajustes razonables, cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Esta legislación también incumbe a los edificios y espacios educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la realidad es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no dispone de ningún plan de rehabilitación y accesibilidad de centros educativos, y están siendo los Ayuntamientos los que asumen la financiación de estas obras, dado que hay edificios con más de 40 años de antigüedad que necesitan obras urgentes de rehabilitación

integral. Recordemos que las Administraciones locales únicamente tienen la competencia de velar por la seguridad y mantenimiento de los centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria, no de las obras de mayor envergadura, modernización, eficiencia energética y accesibilidad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Podemos Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción.
- 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas.
- 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha.
- 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución.
- 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras.
- 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas.
- 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público.
- 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid.

- 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros.
- 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010.
- 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las Administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción. 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas. 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha. 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución. 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras. 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas. 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público. 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid. 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros. 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010. 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que la Administración dispone de todos los recursos necesarios para asegurar una correcta planificación, gestión y organización de la educación madrileña nos encontramos con una situación complicada tanto para las familias, alumnos y alumnos, personal docente y resto de trabajadores a la hora de poder disfrutar de una educación de calidad.

El comienzo de curso 2017-2018 ha estado marcado por el abandono de las obras por parte de empresas constructoras o que no han finalizado en tiempo y forma la construcción de nuevos centros así como las ampliaciones previstas en la planificación de infraestructuras por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta situación repetida sistemáticamente se ha convertido en modus operandi entre las empresas y la concesión de las obras donde se adjudican concursos de construcción de centros educativos públicos muy por debajo del presupuesto de licitación inicialmente ofertado (entre el 30 y el 40 por ciento por debajo del presupuesto) a sabiendas que no se podrán realizar adecuadamente y en los plazos debidos. Esta situación pone en gran riesgo la continuidad de las obras y la calidad de las mismas, como lamentablemente así ha ocurrido en Las Tablas, Paracuellos del Jarama, Arroyomolinos o Las Rozas que han visto paralizadas y retrasadas sus nuevas infraestructuras, o en Leganés, Getafe o Parla donde las ampliaciones previstas (fases) tampoco han estado en el inicio del curso escolar.

Tal y como ha venido señalando la Plataforma por la Defensa de los Centros Públicos de Calidad en Madrid, se ha identificado que existe una preocupante falta de nuevas infraestructuras educativas de secundaria en Loeches, Montecarmelo, Rejas o La Garena, donde más de 100.000 madrileños y madrileñas no cuentan con plazas de secundaria, bachillerato o FP; son cinco los centros públicos que no abrirán en el inicio de curso (situación que afecta a más de 1.000 alumnos), y que en determinados casos serán reubicados en centros concertados, como los IES Simone Veil de Paracuellos y el Malala Yousafzai de Las Tablas o los CEIP Andrea Casamayor de Paracuellos, Miguel de Cervantes de Getafe, Averroes de Arroyomolinos o en el madrileño barrio del Ensanche de Vallecas. Igualmente existen obras pendientes de ampliación (la construcción por fases obliga a convivir en obras durante varios cursos) que tampoco llegan o se retrasan en los CEIP Constitución 1812 de Leganés, en el Antonio Fontán de Montecarmelo, en el Miguel de Cervantes de Getafe, en el William Shakespeare de Coslada, en los IES Juan Ramón Jiménez de Villaverde, en el Neil Armstrong de Valdemoro, o en el José García Nieto de Las Rozas (estos dos últimos centros con el alumnado reubicado en barracones prefabricados).

La convivencia de las clases con las obras provoca continuas molestias y la reagrupación de aulas tienen como consecuencia la masificación en las mismas evidenciado la falta de plazas públicas, obligando a la comunidad educativa a asumir nuevas líneas, como en el caso de Montecarmelo o Rivas Vaciamadrid, e incluso con ratios por encima de lo legalmente permitido. Y en un contexto donde se ha llegado a dar el caso de cierre de centros que contaban con alumnado suficiente, como ha sido el caso del IES Pérez Galdós de Madrid (uno de los cuatro únicos centros de secundaria de la capital con Aula TEA). O el desplazamiento de alumnos de Educación Infantil de 3 años a otros centros educativos, como ha sucedido en el CEIP Miguel de Cervantes de Getafe, a quienes han puesto una ruta escolar mientras que el resto de alumnado que se queda en el colegio de referencia va a tener que dar psicomotricidad en los pasillos por falta de espacio.

Del mismo modo, el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, establece en su artículo 3 que todos los

centros que impartan las enseñanzas de Educación Infantil de segundo ciclo, y Educación Primaria, deberán disponer de los siguientes espacios e instalaciones:

- Espacios destinados a la administración. Sala de profesores adecuada al número de profesores.
- Espacios apropiados para las reuniones de las asociaciones de alumnos y de madres y padres de alumnos, en el caso de centros sostenidos con fondos públicos.
- Espacios necesarios para impartir los apoyos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Un patio de recreo, parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares. En ningún caso será inferior 900 metros cuadrados.
- Biblioteca, con una superficie, como mínimo, de 45 metros cuadrados en los centros que impartan la Educación Primaria.
- Un gimnasio con una superficie adecuada al número de puestos escolares.

Sin embargo el modelo actual de construcción de centros educativos por fases provoca el incumplimiento de esta legislación y, por ende, merma los derechos de la comunidad educativa de nuestra región.

Así mismo El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social establece que las Administraciones públicas promoverán las medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y establece como plazo máximo de exigibilidad el día 4 de diciembre de 2017 para que todos los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes el 4 de diciembre de 2010, que sean susceptibles de ajustes razonables, cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Esta legislación también incumbe a los edificios y espacios educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la realidad es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no dispone de ningún plan de rehabilitación y accesibilidad de centros educativos, y están siendo los Ayuntamientos los que asumen la financiación de estas obras, dado que hay edificios con más de 40 años de antigüedad que necesitan obras urgentes de rehabilitación integral. Recordemos que las Administraciones locales únicamente tienen la competencia de velar por la seguridad y mantenimiento de los centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria, no de las obras de mayor envergadura, modernización, eficiencia energética y accesibilidad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Podemos Comunidad de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Terminar las obras pendientes de ampliación y/o remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectados por las mismas y tengan plazos de entrega ya finalizados así

como terminar de manera inmediata en su totalidad los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción.

- 2. Establecer mecanismos para el cumplimiento de plazos en las infraestructuras ya planificadas y aprobadas así como endurecer las penalidades previstas por el retraso, incumplimiento de los plazos y/o entrega defectuosa de las obras que contemplen la posibilidad de no volver a contratar con dichas empresas.
- 3. Fortalecer y ampliar los recursos de inspección y control del cumplimiento de los pliegos técnicos y administrativos, requiriendo en su caso a las empresas constructoras, la necesidad de resolver la calendarización establecida en fecha.
- 4. Eliminar como criterio único el criterio económico, en el conjunto de la contratación pública realizada por la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas infraestructuras educativas, incorporando nuevos criterios subjetivos y objetivos que aseguren el normal desarrollo de los trabajos de obra, la existencia de mejores calidades o el cumplimiento de plazos de ejecución.
- 5. Agilizar los procesos de resolución de contratos cuando a criterio de la Administración sea evidente el incumplimiento de las cláusulas de los contratos, especialmente las relativas a los plazos de ejecución de las obras por parte de las empresas constructoras.
- 6. Modificación de los pliegos de contratación para la realización de las obras de centros educativos incluyendo el proyecto de obra como evaluable en la adjudicación, propuestas para mejorar la eficiencia energética de los edificios y favorecer la contratación con empresas especializadas en la construcción de centros educativos con criterios arquitectónicos vinculados a mejoras pedagógicas.
- 7. Priorizar la construcción en una única fase frente a la construcción por fases de los centros educativos en la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público.
- 8. Desarrollar un Plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos y no de matrícula que detecte las carencias de las instalaciones y equipamientos educativos públicos necesarios en la Comunidad de Madrid.
- 9. No superar la línea del centro en cada una de las etapas educativas para el que fue construido evitando la masificación de las aulas y los centros.
- 10. Garantizar que todos los centros educativos cumplen criterios de accesibilidad y disponen al menos de las instalaciones mínimas para desarrollar una educación de calidad recogidos en el Real Decreto 132/2010.
- 11. Desarrollar un Plan de financiación para la rehabilitación, adaptación a la accesibilidad y eficiencia energética de centros educativos públicos de la región, que sea gestionado por las Administraciones locales, en cumplimiento del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— M-5/2017 RGEP.10671 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a Interpelación 10/2017 RGEP.7400, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a los contratos con las empresas concesionarias de los Hospitales de Majadahonda-Puerta de Hierro, San Sebastián de los Reyes-Norte, Coslada-Henares, Vallecas, Parla-Sur, Aranjuez-Tajo y Arganda-Sureste.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Encargar a expertos externos sin conflicto de intereses, una Auditoria financiera y operativa de cada uno de los contratos existentes con las empresas concesionarias de los hospitales de Majadahonda-Puerta de Hierro, San Sebastián de los Reyes Norte, Coslada-Henares, Vallecas, Parla-Sur, Aranjuez-Tajo y Arganda-Sureste.

Esta Auditoría deberá estar realizada antes de nueve meses, y tendrá, entre otros, el encargo específico de conocer-calcular, para cada hospital los siguientes puntos:

- El coste estimado para la Administración de los pagos correspondientes a la puesta disposición del hospital (construcción y equipamiento de la infraestructura) a lo largo de la vida del contrato;
- El coste anual para la Administración en 2016 de cada uno de los Servicios incluidos en el contrato, su diferencial respecto al coste que tienen para la Concesionaria, y el que pudieran tener respecto a hospitales comparables de gestión pública con otro tipo de contratos;
- La TIR, tras los diferentes reequilibrios económicos;
- La repercusión del IVA a los distintos servicios componentes del contrato, su importe, así como la parte que lo soporta;
- Las participaciones accionariales cruzadas que pudieran existir entre la concesionaria, sus accionistas, y las empresas subcontratadas;
- Los litigios jurídicos habidos y su repercusión económica, incluida eventual defensa jurídica externa;

- El desempeño de la UTC (Unidad Técnica de Control) en cumplimiento del contrato y los objetivos de calidad.

Negociar con las empresas concesionarias un reequilibrio financiero de los contratos que sea más favorable al interés público, teniendo en cuenta la evolución habida en el mercado del crédito desde la firma de los contratos, así como la experiencia con los mismos.

Mejorar la transparencia de estos contratos.

- A. Desglosar el sistema actual de pago, diferenciando en el mismo:
- 1. Lo que corresponde a la inversión (inicial y reposición) en infraestructura y equipamiento;
- 2. Lo que corresponde a los servicios incluidos en el contrato.
- B. Haciendo pública y accesible en el portal institucional de transparencia con carácter regular, según se vaya generando, la información siguiente:
- 1. Las auditorias financieras, operativas, de calidad y de disponibilidad de los servicios concesionados, previstas en los contratos;
- 2. Los flujos de pagos entre la Concesionaria y la Administración, así como los conceptos de los mismos;
- 3. Los planes de inversiones vigentes en cada momento, tanto de infraestructura como de equipamiento, así como las modificaciones autorizadas por la Administración a los mismos;
- 4. Los informes del sistema de evaluación mensual previstos en los contratos: las encuestas de satisfacción y seguimiento, los informes de inspecciones físicas, los informes sobre reclamaciones, etc.;
- 5. Los datos existentes de contabilidad analítica que permitan conocer y comparar costes y eficiencia de estos hospitales entre sí y con todos los demás;
- 6. Estadísticas trimestrales sobre el personal contratado por las concesionarias y sus subcontratadas para la prestación de los servicios incluidos en el contrato, indicando número de efectivos, categorías y tipo de contratos.

Integrar plenamente en el SERMAS las funciones de la UTC (Unidad Técnica de Control) que actualmente están externalizadas.

Encargar a una comisión multidisciplinar de expertos reconocidos una evaluación externa global de este tipo de contratos y de su impacto en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, para que en un plazo no superior a un año sea presentada y debatida en la Asamblea de Madrid.

Encargar a los servicios competentes de la Administración un informe técnico sobre los costes de los distintos escenarios existentes para el rescate total o parcial de estos contratos y así disponer de información sobre las opciones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger el interés público en relación a estos contratos.

2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— I-19/2017 RGEP.10509 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la obesidad infantil en la Comunidad de Madrid.

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PE-957/2017 RGEP.10251 -----

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se cumple lo incluido en el artículo 4.2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica para las mujeres migrantes.

—— PE-959/2017 RGEP.10258 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razones, que si bien las I.V.E.S solo pueden ser realizadas en clínicas privadas de forma excepcional por la ausencia de profesionales dispuestos a realizarlas, un porcentaje tan elevado de mujeres aborta en Madrid en la sanidad privada.

------ PE-960/2017 RGEP.10260 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Transportes para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas dependientes de la Consejería.

——— PE-962/2017 RGEP.10296 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cuánto asciende el coste del despliegue de banderas de España en la fachada de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en la fachada de la Real Casa de Correos.

——— PE-963/2017 RGEP.10297 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a cargo de qué partida presupuestaria se ha realizado el despliegue de banderas de España en la fachada de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en la fachada de la Real Casa de Correos.

----- PE-965/2017 RGEP.10336 -----

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate sobre el Estado de la Región.

------ PE-967/2017 RGEP.10338 ------

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.

----- PE-968/2017 RGEP.10357 -----

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas dependientes de la Consejería.

----- PE-969/2017 RGEP.10432 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 42% del crédito dotado para medidas de accesibilidad en Metro en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

----- PE-970/2017 RGEP.10433 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 27,56% del crédito dotado para medidas de accesibilidad en EMT en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

----- PE-971/2017 RGEP.10434 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 73,5% del crédito dotado para medidas de accesibilidad destinado a estudios de nuevos sistemas de información del CRTM para accesibilidad en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

----- PE-972/2017 RGEP.10435 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que en el ejercicio 2016 se deja sin ejecutar el 17,3% del crédito dotado para medidas de accesibilidad destinadas a la mejora de accesibilidad en paradas de interurbanos en la partida 69009 del servicio 14203 Programa 453N de la sección 14 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

----- PE-973/2017 RGEP.10443 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno Regional para retransmitir la actividad parlamentaria a través de la red social Twitter, desde la cuenta @ComunidadMadrid.

----- PE-976/2017 RGEP.10504 -----

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto contratar el Consejo de Gobierno los pediatras necesarios para el Centro de Salud Campohermoso de Humanes de Madrid.

----- PE-978/2017 RGEP.10603 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del informe "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances" de la Asamblea General de las Naciones Unidas en lo que a la Comunidad de Madrid se refiere.

——— PE-979/2017 RGEP.10605 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Gobierno Regional alguna solicitud o requerimiento por parte del Gobierno de la Nación en relación al informe "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances" de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

----- PE-980/2017 RGEP.10627 -----

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para el control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas, dependientes de la Consejería.

----- PE-981/2017 RGEP.10628 -----

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: instrumentos que existen en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para el

control del gasto con tarjetas bancarias para gastos de representación de los diferentes departamentos, organismos y entes y empresas públicas, dependientes de la Consejería.

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— PI-5364/2017 RGEP.10503 ——— (Transformada de PE-975/2017 RGEP.10503)

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto contratar el Consejo de Gobierno los pediatras necesarios para el Centro de Salud Humanes de Madrid.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— PE-799/2017 RGEP.7666 ———

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo o tiene previsto realizar para solucionar los graves problemas que está ocasionando la proliferación e invasión de jabalíes en Las Rozas de Madrid, Torrelodones y otros municipios de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que cualquier actuación asociada a la presencia de jabalíes en terreno urbano es competencia exclusiva del ayuntamiento correspondiente, ya que al ser el jabalí es una especie silvestre cinegética no sometida a ningún tipo de protección especial, su gestión y control no corresponde directamente a la Administración autonómica.

Además, las zonas urbanas son zonas de seguridad según el artículo 14.2 del Reglamento de la Ley de Caza (Decreto 506/1971, de 25 de marzo) y, de acuerdo con el artículo 151 del citado Reglamento, en estas zonas se prohíbe el uso de armas.

Previa solicitud del ayuntamiento correspondiente, sí que corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente otorgar todas aquellas autorizaciones, en el marco de sus competencias, para poder llevar a cabo el control poblacional de esta especie.

——— PE-800/2017 RGEP.7676 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio técnico en materia de emisiones y de cambio climático para la adaptación del régimen de autorización, seguimiento y control de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera a los nuevos principios, enfoques y directrices que definen y orientan la nueva política medioambiental en el ámbito de la Unión Europea (Ley 34/2007, de 15 de noviembre, Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, y Real Decreto 795/2010, de 16 de junio).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el estudio técnico en materia de emisiones y de cambio climático para la adaptación del régimen de autorización, seguimiento y control de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera a los nuevos principios, enfoques y directrices que define y orientan la nueva política medioambiental en el ámbito de la Unión Europea, no se refleja en un único documento, sino que se refiere al apoyo técnico a la Dirección General del Medio Ambiente para los trabajos de análisis y estudio técnico en materia de emisiones y de cambio climático que comenzaron en el ejercicio económico de 2011 y que se han continuado hasta la actualidad.

Cabe destacar que en el referido régimen de autorización, seguimiento y control de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera que la citada Dirección General viene aplicando, se vienen observando los principios, enfoques y directrices que emanan de la política medioambiental de la Unión Europea.

——— PE-801/2017 RGEP.7677 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizados los estudios para el desmantelamiento de la Planta de Tratamiento físico-químico de Valdebebas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional tiene previsto comenzar la realización de los estudios técnicos para el desmantelamiento de la Planta de Tratamiento físico-químico de Valdebebas, cuya actividad cesó en septiembre de 2013.

Con el fin de minimizar los riesgos asociados a la instalación, que ha quedado fuera de uso, es preciso realizar los trabajos técnicos para proceder a su desmantelamiento. Estos trabajos incluyen los estudios sobre la calidad del suelo previstos en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, además de los estudios necesarios para la posterior retirada de los equipamientos que forman la instalación (tanques,

conducciones, equipos de tratamiento, equipamientos eléctricos,...). Se prevé la finalización de estos estudios en 2018, a fin de poder planificar el desmantelamiento total en ejercicios sucesivos.

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio para la adaptación a la normativa del Depósito de Seguridad de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el marco de las campañas, estudios y actuaciones de control y seguimiento del Depósito de Seguridad de la Comunidad de Madrid ubicado en San Fernando de Henares, el Gobierno de la Comunidad está ejecutando los trabajos de anulación de los dos depósitos enterrados de gasóleo que formaban parte de una antigua estación de servicio que se encuentra en desuso desde hace años, de 1.000 litros cada uno y prácticamente vacíos, así como su extracción y posterior entrega a gestor autorizado.

Tras la extracción de los depósitos, se procederá a sanear el terreno y a la correcta gestión de las tierras atendiendo al umbral de concentración de hidrocarburos que éstas presenten, en función de los resultados de un programa de muestreo y análisis específico para la caracterización analítica del suelo, tanto del terreno remanente tras el saneo, como de las tierras excavadas.

Una vez concluidos los citados trabajos, está previsto continuar con el resto de estudios y actuaciones necesarios para minimizar los riesgos asociados a la instalación, trabajos que se prolongaran a lo largo de la presente anualidad y del año 2018, en caso necesario.

------ PE-804/2017 RGEP.7680 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la guía metodológica para la evaluación de riesgos medioambientales con el objeto de ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones legales sobre responsabilidad ambiental.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional, en el marco de los estudios y guías en materia de prevención y responsabilidad ambiental ha elaborado los "Diagnósticos Ambientales para Sectores Empresariales", guías dirigidas a distintos sectores de actividad con el objetivo de asegurar el conocimiento y la aplicación de la normativa ambiental y de facilitar a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia. Estas guías están disponibles en la página web de la Comunidad de Madrid, en el siguiente enlace:

 $\underline{\text{http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA\&cid=1354591249946\&idTema=1}}\\ \underline{142598849971\&language=es\&pagename=ComunidadMadrid\%2FEstructura\&perfil=1273044216036\&pid=1273078188154}$

Por lo que respecta específicamente a la responsabilidad ambiental, el Gobierno regional está elaborando una ley que tiene por objeto establecer el marco normativo adecuado para prevenir, reducir, corregir, y, en su caso, controlar, compensar y reparar, el impacto ambiental de proyectos,

actividades, planes y programas, así como promover la utilización de instrumentos y mecanismos voluntarios para el ejercicio de una responsabilidad compartida que mejore la calidad ambiental, concluida la cual, se elaboraran todos aquellos instrumentos, estudios o trabajos específicos para facilitar su correcta aplicación, entre otros, en su caso, los relativos a la evaluación de riesgos ambientales.

——— PE-805/2017 RGEP.7681 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio y valoración técnica de informes de situación de la calidad del suelo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Dirección General del Medio Ambiente ejerce las competencias atribuidas a la Comunidad de Madrid por la Ley 22/2011, de 28 de julio, el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados y el Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados de la Comunidad de Madrid en materia de declaración de suelos contaminados y, en concreto, de estudio y valoración de informes preliminares de situación de aquellas instalaciones en las que se desarrollan actividades calificadas como potencialmente contaminantes y, en su caso, de informes complementarios de datos, de caracterización analítica y de caracterización detallada, informes de situación de suelos contaminados e informes periódicos de situación y/o de control y seguimiento.

Así, el estudio y la valoración técnica de los informes de situación de la calidad del suelo y resto de informes referidos y presentados en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en aplicación de la normativa referida y otras normativas concordantes se realiza mediante el análisis de los documentos aportados por los interesados en cumplimiento de su obligación de presentación de los mismos, así como mediante la realización de comprobaciones en bases de datos, realización de operaciones y de las inspecciones necesarias para su valoración técnica y mediante los requerimientos de información complementaria, en caso necesario, y estudio de la documentación aportada en cumplimiento a dichos requerimientos.

------ PE-806/2017 RGEP.7682 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizados los estudios de valoración de las alternativas para las nuevas instalaciones de valorización de residuos domésticos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha realizado diversos estudios y trabajos para la elaboración de un documento preliminar para la definición de la "Estrategia Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024", así como el correspondiente documento inicial estratégico, con objeto de someter la Estrategia regional al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y siguientes de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y en la Disposición Transitoria Primera, "Régimen transitorio en materia de evaluación ambiental", de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

Ambos documentos pueden consultarse en la página web de la Comunidad de Madrid, en el siguiente enlace:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1354573338955&idTema=1 109265600727&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1273078188154&pv =1354609583067

En la actualidad, se encuentra en elaboración el estudio ambiental estratégico y la versión inicial de la Estrategia de residuos, conforme a los criterios y directrices contenidas en el documento de alcance derivado del citado procedimiento, tras cuya consecución se continuará con la realización de aquellos estudios necesarios para la elaboración de la versión definitiva y tramitación de la Estrategia regional, entre otros, en su caso, de estudios de valoración de alternativas de gestión de las diferentes tipologías de residuos.

3. Textos Rechazados

3.2 Proposiciones de Ley

------ PROP.L-13/2017 RGEP.7209 ------

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha rechazado la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-13/2017 RGEP.7209, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, para el establecimiento de la incompatibilidad de la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid con el cargo de Alcalde o Concejal.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1039/2017 RGEP.10381 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: posición que piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en relación al Informe de la Comisión de Expertos para la revisión del Modelo de Financiación Autonómica, entregado el 26 de julio pasado al Ministerio de Hacienda. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1041/2017 RGEP.10384 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1033/2017 RGEP.10269 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes en materia de juventud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- C-1034/2017 RGEP.10298 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas puestas en funcionamiento para la aplicación de la sentencia europea sobre las cláusulas suelo y cláusulas abusivas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1035/2017 RGEP.10299 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: puesta en marcha de la Plataforma de Encuentro entre Inversores y Emprendedores, punto 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- C-1036/2017 RGEP.10310 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la

Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación y política en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de juventud para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— C-1040/2017 RGEP.10382 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: su opinión sobre el efecto de las operaciones no recurrentes en el cumplimiento del déficit previsto para el ejercicio 2017. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1043/2017 RGEP.10431 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: línea de actuación que se llevará a cabo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en materia de turismo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— C-1044/2017 RGEP.10436 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Carreteras e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas en materia de accesibilidad en paradas de interurbanos de las carreteras madrileñas llevadas a cabo por dicha Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— C-1047/2017 RGEP.10486 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Plaza Rivero, Subdirector General de Concesiones, Arquitectura y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras en 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de la gestión sobre el control de las reparaciones llevadas a cabo por las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- C-1050/2017 RGEP.10591 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ C-1051/2017 RGEP.10592 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante que la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo designe ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— C-1052/2017 RGEP.10593 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. representante que la Fundación Rodolfo Benito Samaniego designe ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: sus opiniones en relación con el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- C-1053/2017 RGEP.10594 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007 de accesibilidad a los modos de transporte, por parte de dicho organismo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-866/2017 RGEP.10313 -----

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de atención que se presta a los menores del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-867/2017 RGEP.10339 ------

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PCOP-868/2017 RGEP.10441 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa impartida en los centros concertados de la Comunidad de Madrid que segregan por sexo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-869/2017 RGEP.10442 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa del Instituto Fuenllana en el municipio de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-870/2017 RGEP.10482 -----

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de los requisitos para el reconocimiento de la condición de deportista de alto rendimiento para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-871/2017 RGEP.10483 -----

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en el desarrollo de la implantación de la Ley de regulación de las Profesiones Deportivas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-872/2017 RGEP.10510 -----

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno en relación al punto 5 de la Resolución número 43/2017, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea el día 1-06-17, relativa a los perceptores del RMI que son socios y socias cooperativistas dedicados/as al comercio ambulante.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-873/2017 RGEP.10629 ------

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007, de accesibilidad a los modos de transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-874/2017 RGEP.10649 ------

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está afectando la investigación de la trama Púnica a su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-875/2017 RGEP.10650 -----

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el compromiso de su Gobierno con la regeneración democrática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-877/2017 RGEP.10652 -----

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el compromiso de su Gobierno con la limpieza de las instituciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-878/2017 RGEP.10653 -----

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las fundaciones de la Comunidad de Madrid están actuando como agencias de colocación de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— PCOP-879/2017 RGEP.10654 ———

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estaría a favor de acometer una reforma puntual del Estatuto de Autonomía para acabar con los aforamientos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-880/2017 RGEP.10657 ------

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recientes cambios de domicilio social de varias empresas relevantes a la región de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-881/2017 RGEP.10658 -----

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los últimos datos publicados de afiliación a la seguridad social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-882/2017 RGEP.10659 -----

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que sigue el CYII para la eliminación del fósforo en las aguas residuales, tal y como exigen las directivas europeas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-883/2017 RGEP.10660 ------

De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional en relación con el grado de implantación de los Servicios de Geriatría en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-884/2017 RGEP.10661 ------

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre los resultados de la FP Dual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-885/2017 RGEP.10662 ------

Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de los usuarios de Metro en este año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PCOP-886/2017 RGEP.10663 -----

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza su Gobierno la atención específica a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-888/2017 RGEP.10665 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los datos de paro registrados en la Comunidad de Madrid de los dos últimos meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-889/2017 RGEP.10666 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel alcanzado por la deuda pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-890/2017 RGEP.10667 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la medida 2. Colaboración con agencias de colocación de

Estrategia de Empleo en la inserción de los colectivos más alejados del mercado laboral, especialmente personas discapacitadas y perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-891/2017 RGEP.10668 -----

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que Metro Ligero cumple adecuadamente con los criterios de eficacia social y solvencia económica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PCOP-892/2017 RGEP.10669 -----

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio de San Martín de la Vega.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOP-893/2017 RGEP.10670 ----

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la aplicación de la medida 45 de la Estrategia de Empleo de Madrid relativa a la ampliación de la tarifa plana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-515/2017 RGEP.10272 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas en materia de fomento del transporte público tomadas por la Comunidad de Madrid ante escenarios de alta contaminación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-517/2017 RGEP.10301 ------

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación respecto a las plazas reales y afectivas de atención temprana que hay en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PCOC-521/2017 RGEP.10499 -----

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-522/2017 RGEP.10500 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería el desarrollo de la central de compras de los hospitales nuevos (Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda y del Tajo) de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-523/2017 RGEP.10501 ------

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de los procesos de adjudicación de los contratos de mantenimiento de electromedicina en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-524/2017 RGEP.10505 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta en virtud de qué criterios se ha concedido la calificación urbanística a la solicitud de la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-525/2017 RGEP.10595 ------

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: criterios que emplea el Gobierno para el inicio del estudio dirigido a considerar o no la incoación como Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

----- PCOC-527/2017 RGEP.10597 -----

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad el desarrollo de los procesos de compra pública de los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

------ PCOC-528/2017 RGEP.10604 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para paliar los efectos de la burbuja del alquiler en el colectivo joven de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— PI-5061/2017 RGEP.10241 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos quirúrgicos de dilatación y aspiración que se realizaron tras una interrupción voluntaria del embarazo con métodos farmacológicos en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

------ PI-5062/2017 RGEP.10242 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

——— PI-5063/2017 RGEP.10243 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde los menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de su progenitor que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

------ PI-5064/2017 RGEP.10244 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos donde los menores de 16 y 17 años que han solicitado información para la realización de una I.V.E. o la han realizado en los últimos años con el consentimiento de los progenitores, han alegado estar sufriendo o haber sufrido una situación de violencia machista por parte de alguien de su entorno familiar que tuvo, entre otros, como resultado ese embarazo no deseado, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

——— PI-5065/2017 RGEP.10245 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de mujeres con diversidad funcional a las que se les haya practicado I.V.E.s sin el consentimiento previo e informado, tal y como se recoge en los artículos 4 y 10 de la Ley 41/2002, de 14 noviembre, en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

——— PI-5066/2017 RGEP.10246 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de complicaciones hospitalarias tras la realización de una I.V.E., en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

------ PI-5067/2017 RGEP.10247 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos de complicaciones psicológicas tras la realización de una I.V.E., en la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2017.

—— PI-5069/2017 RGEP.10249 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Centros de Planificación Familiar en la Comunidad de Madrid en 2017.

------ PI-5070/2017 RGEP.10250 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: horario de los Centros de Planificación Familiar en la Comunidad de Madrid en 2017.

——— PI-5073/2017 RGEP.10255 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes que solicitaron la I.V.E. en 2016 y 2017 acudiendo acompañadas por dos progenitores/tutores en la Comunidad de Madrid.

——— PI-5074/2017 RGEP.10256 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad que han demandado la interrupción voluntaria del embarazo y número que han llevado a cabo la I.V.E. en la Comunidad de Madrid en 2016 y 2017.

——— PI-5075/2017 RGEP.10257 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres jóvenes que solicitaron la I.V.E. en 2016 y 2017 acudiendo acompañadas por un progenitor/tutor en la Comunidad de Madrid.

—— PI-5076/2017 RGEP.10261 ——

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo para la Promoción de Accesibilidad y la Supresión de Barreras con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

——— PI-5077/2017 RGEP.10262 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

------ PI-5078/2017 RGEP.10263 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Arbitral para el Alquiler con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

——— PI-5079/2017 RGEP.10264 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

——— PI-5080/2017 RGEP.10265 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de las Juntas Arbitrales del Transporte con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

—— PI-5081/2017 RGEP.10266 ——

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública de Metro de Madrid, Sociedad Anónima, con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

——— PI-5082/2017 RGEP.10267 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la empresa pública MINTRA con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2002 a 2011.

------ PI-5083/2017 RGEP.10268 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

——— PI-5085/2017 RGEP.10271 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las escuelas infantiles y casas de niños de la Comunidad de Madrid indicando la titularidad de su gestión, municipio al que pertenece e importe aportado para su financiación por parte de la Comunidad, los municipios y las familias desde 2011 a 2017.

——— PI-5087/2017 RGEP.10275 ——

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto total ejecutado en las actuaciones llevadas a cabo a cargo del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid durante el periodo 2001-2005.

——— PI-5089/2017 RGEP.10277 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todas las actuaciones llevadas a cabo, y su asignación presupuestaria correspondiente, a cargo del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid desde su puesta en marcha hasta la actualidad.

——— PI-5091/2017 RGEP.10279 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y cuantías de los remanentes presupuestarios de las actuaciones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid transferidos a los municipios desde 2010 hasta la actualidad.

------ PI-5092/2017 RGEP.10280 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional para los dos próximos años y que incluye las distintas obras y nuevas infraestructuras propuestas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre del programa de gestión de asuntos judiciales que emplean los servicios jurídicos de la CAM y nombre del proveedor del mismo.

——— PI-5094/2017 RGEP.10284 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías pendientes de abono por parte de la Comunidad de Madrid por sentencias firmes superiores a 10.000.000 de euros correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, derivadas de procesos judiciales en los que la CAM aparece como demandada, indicando la cuantía y fecha de cada sentencia.

——— PI-5095/2017 RGEP.10300 ———

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros concertados financiados por la Comunidad de Madrid dedicados a la atención temprana.

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros concertados que hay en la Comunidad de Madrid.

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros públicos financiados por la Comunidad de Madrid, dedicados a la atención temprana.

——— PI-5100/2017 RGEP.10314 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud Campohermoso, de Humanes de Madrid.

------ PI-5101/2017 RGEP.10315 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Arroyomolinos.

—— PI-5102/2017 RGEP.10316 ——

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Griñón.

——— PI-5103/2017 RGEP.10317 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud Humanes, de Humanes de Madrid.

—— PI-5104/2017 RGEP.10318 ——

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Moraleja de Enmedio.

——— PI-5105/2017 RGEP.10319 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de recursos humanos con distribución de tarjetas sanitarias asignadas al Centro de Salud de Casarrubuelos.

——— PI-5106/2017 RGEP.10320 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Moraleja de Enmedio.

------ PI-5107/2017 RGEP.10321 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Casarrubuelos.

——— PI-5108/2017 RGEP.10322 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempos de respuesta de demanda urgente de ambulancia en el municipio de Humanes de Madrid.

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grupos de trabajo con los que cuenta actualmente el Observatorio Regional de Violencia de Género.

------ PI-5113/2017 RGEP.10327 -----

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han podido acogerse al programa de cualificación para el empleo para las víctimas de la violencia de género en los años 2017, 2016, y 2015.

------ PI-5114/2017 RGEP.10328 ------

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios de colaboración suscritos desde 2005 entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los municipios que cuenten con cuerpos de policía local y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para prevenir las situaciones de violencia de género.

——— PI-5116/2017 RGEP.10330 ———

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por el Observatorio Regional de Violencia de Género desde el año 2006 hasta el año 2017.

—— PI-5117/2017 RGEP.10331 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios, análisis y propuestas de interés elaboradas por el Observatorio Regional de Violencia de Género desde el año 2006 hasta el año 2017.

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios sobre el impacto de la violencia de género en la región que se elaboran bianualmente en colaboración con las corporaciones locales y valoraciones de las necesidades, recursos y servicios de atención a las víctimas, según establece la ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género.

——— PI-5119/2017 RGEP.10341 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, con indicación de localidad, dirección, metros cuadrados y uso actual, de inmuebles y solares propiedad de Metro en la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital.

------ PI-5120/2017 RGEP.10342 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en cada uno de los Centros de Enseñanza Pública del municipio de Arroyomolinos, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

——— PI-5121/2017 RGEP.10343 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Campohermoso en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

------ PI-5122/2017 RGEP.10344 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Tomé y Orgaz, en Casarrubuelos, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

——— PI-5123/2017 RGEP.10345 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en cada uno de los Centros de Enseñanza Pública del municipio de Griñón, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

------ PI-5124/2017 RGEP.10346 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Hermanos Torá en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

------ PI-5125/2017 RGEP.10347 ------

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Santa Teresa de Moraleja de Enmedio, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el CEIP Pedro Brimonis en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

——— PI-5127/2017 RGEP.10349 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el Colegio Santo Ángel "La Dehesa" en Humanes de Madrid, en régimen de funcionamiento concertado (niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO) desde su apertura hasta el actual curso 2017-2018, a ser posible en formato digital.

——— PI-5128/2017 RGEP.10350 ———

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos/as en el C.E.I.P. Santo Domingo de Guzmán en Humanes de Madrid, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, a ser posible en formato digital.

—— PI-5129/2017 RGEP.10351 ——

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba el Plan anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 euros, correspondientes a 2017 y 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

------ PI-5130/2017 RGEP.10352 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.904.153,82 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2016 y para el abono de las cantidades derivadas de los volúmenes de tráfico definitivos del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522 (Punto Kilométrico 21,800), adjudicado a la empresa Ruta de los Pantanos, S.A., adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

——— PI-5131/2017 RGEP.10353 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.904.153,82 euros necesario para la actualización del IPC para el año 2016 y para el abono de las cantidades derivadas de los volúmenes de tráfico definitivos del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522 (Punto Kilométrico 21,800), adjudicado a la empresa Ruta de los Pantanos, S.A., adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.000.000 euros, como aportación económica de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur (Tecnogetafe) de Getafe, para el año 2017, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

------ PI-5133/2017 RGEP.10355 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y documentos que han servido de justificación para adoptar el acuerdo por el que se aprueba el Plan anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 euros, correspondientes a 2017 y 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

——— PI-5134/2017 RGEP.10356 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.000.000 euros, como aportación económica de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur (Tecnogetafe) de Getafe, para el año 2017, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 26-09-17. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

——— PI-5135/2017 RGEP.10358 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión para la Coordinación de la Atención al Ciudadano con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5136/2017 RGEP.10359 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de la Orden del Dos de Mayo con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5137/2017 RGEP.10360 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Observatorio Regional de la Violencia de Género con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5138/2017 RGEP.10361 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la

Comisión Regional de Accidentes Mayores con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

—— PI-5139/2017 RGEP.10362 ——

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de seguimiento y desarrollo del Plan estratégico de simplificación de la gestión administrativa con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5140/2017 RGEP.10363 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Asesor para el acceso al empleo público de personas con discapacidad con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de Madrileños en el Extranjero con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5142/2017 RGEP.10365 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión General de Funcionarización con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5144/2017 RGEP.10367 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Salud Laboral con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5146/2017 RGEP.10369 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Órgano de gestión sin personalidad jurídica Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5147/2017 RGEP.10370 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5148/2017 RGEP.10371 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Protección Civil con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5149/2017 RGEP.10372 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5150/2017 RGEP.10373 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5151/2017 RGEP.10374 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Centro de Asuntos Taurinos con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

------ PI-5152/2017 RGEP.10375 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Redacción, Coordinación y Seguimiento del Portal de Internet "madrid.org" con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5153/2017 RGEP.10376 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2003 a 2017.

------ PI-5154/2017 RGEP.10377 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Madrid 112 con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5155/2017 RGEP.10378 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública con forma de Entidad de Derecho Público Canal de Isabel II y su grupo empresarial con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5158/2017 RGEP.10385 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 6.708.333,33 euros.

------ PI-5159/2017 RGEP.10386 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Nuevos Ministerios" recogidas en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 66.384,15 euros.

——— PI-5160/2017 RGEP.10387 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Nuevos Ministerios" recogidas en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 66.384,15 euros.

------ PI-5161/2017 RGEP.10388 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que incluye la intervención "Medidas complementarias accesibilidad en Sol" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 60.654,78 euros.

——— PI-5162/2017 RGEP.10389 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de intervención "Medidas complementarias

accesibilidad en Sol" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 60.654,78 euros.

------ PI-5163/2017 RGEP.10390 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención, "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza de Castilla" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 136.570,35 euros.

------ PI-5164/2017 RGEP.10391 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención, "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza de Castilla" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 136.570,35 euros.

------ PI-5165/2017 RGEP.10392 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Bilbao" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 3.375.000 euros.

——— PI-5166/2017 RGEP.10393 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de ascensor en el Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 4.062.500 euros.

------ PI-5167/2017 RGEP.10394 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación medidas complementarias accesibilidad en Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 10.943,24 euros.

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación medidas complementarias accesibilidad en Barrio de la Concepción" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 10.943,24 euros.

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de suplementos de borde de andén" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 78.540 euros.

------ PI-5170/2017 RGEP.10397 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de suplementos de borde de andén" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 78.540 euros.

——— PI-5171/2017 RGEP.10398 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de paneles de niveles de ascensor Braille y alto relieve en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 107.100 euros.

——— PI-5173/2017 RGEP.10400 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 337.365 euros.

------ PI-5174/2017 RGEP.10401 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 337.365 euros.

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 424.830 euros.

------ PI-5176/2017 RGEP.10403 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Sustitución de sistemas de apertura fácil en puertas mampara en 26 estaciones F-I" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 424.830 euros.

------ PI-5177/2017 RGEP.10404 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Instalación de paneles de niveles de ascensor de braille y alto relieve en 24 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 63.546 euros.

——— PI-5178/2017 RGEP.10405 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de paneles

de niveles de ascensor de braille y alto relieve en 24 estaciones F-II" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 63.546 euros.

------ PI-5179/2017 RGEP.10406 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 73.750,67 euros.

------ PI-5180/2017 RGEP.10407 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Príncipe de Vergara" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 73.750,67 euros.

------ PI-5181/2017 RGEP.10408 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Portazgo" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 2.437.500 euros.

------ PI-5182/2017 RGEP.10409 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Moncloa" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 177.839,55 euros.

------ PI-5183/2017 RGEP.10410 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Moncloa" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 177.839,55 euros.

------ PI-5184/2017 RGEP.10411 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 207.554,40 euros.

------ PI-5185/2017 RGEP.10412 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 207.554,40 euros.

------ PI-5186/2017 RGEP.10413 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación ascensor en Plaza Elíptica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 6.708.333,33 euros.

——— PI-5187/2017 RGEP.10414 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Tribunal" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 375.000 euros.

------ PI-5188/2017 RGEP.10415 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Instalación de ascensor en Gran Vía" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 1.125.000 euros.

——— PI-5189/2017 RGEP.10416 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de ascensor en Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 2.125.000 euros.

------ PI-5190/2017 RGEP.10417 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Implantación de medidas complementarias accesibilidad Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 55.863,36 euros.

------ PI-5191/2017 RGEP.10418 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones incluidas en la intervención "Medidas complementarias accesibilidad Príncipe Pío" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase II: 2017 y con un coste estimado de 55.863,36 euros.

——— PI-5192/2017 RGEP.10420 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro e instalación de etiquetas Braille" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 30.830,86 euros.

------ PI-5193/2017 RGEP.10421 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención

"Suministro tira fotoluminiscente" recogida en el Plan de Accesibilidad e inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 26.908 euros.

——— PI-5194/2017 RGEP.10422 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro tira autodeslizante" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 13.128,35 euros.

------ PI-5195/2017 RGEP.10423 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro e instalación pavimentos mettas" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 21.100 euros.

------ PI-5196/2017 RGEP.10424 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Suministro de baldosa cerámica" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 45.000 euros.

——— PI-5198/2017 RGEP.10426 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por estaciones de la Red de Metro de Madrid, de la intervención "Sustitución de borde de andén en estaciones red Metro de Madrid" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 4.383.247,70 euros.

------ PI-5199/2017 RGEP.10427 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución, desglosada por actuaciones concretas, de la intervención "Estudios topografía y estructuras para implantación de ascensores en 16 estaciones" recogida en el Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid. Fase I: 2016 y con un coste estimado de 400.000 euros.

——— PI-5200/2017 RGEP.10440 ———

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos elaborados por el Servicio de prevención en materia de riesgos laborales desde el año 2007 en el centro de trabajo de los Juzgados de Instrucción de Madrid ubicado en la Plaza de Castilla núm. 1 de Madrid.

------ PI-5201/2017 RGEP.10444 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios entre la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid (RTVM) vigentes a fecha de 3-10-17.

——— PI-5202/2017 RGEP.10487 ———

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de los Proyectos modificados de la construcción de la M-45, realizados por las concesionarias de los tres tramos en los que se adjudicó dicha carretera.

——— PI-5204/2017 RGEP.10490 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de tasación llevados a cabo para la valoración de los suelos del Consorcio Urbanístico El Escorial desde su constitución a la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

——— PI-5205/2017 RGEP.10491 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2015, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

------ PI-5206/2017 RGEP.10492 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2016, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

------ PI-5207/2017 RGEP.10493 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cantidades percibidas por D. José Luis Jaraba Pérez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de los diferentes consorcios urbanísticos participados por la Comunidad de Madrid, durante el año 2017, especificando para cada una de ellas la fecha y el consorcio al que afectan. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

------ PI-5208/2017 RGEP.10511 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de MadriTech, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 13-09-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5209/2017 RGEP.10512 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la programación La Noche de los Libros, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 6-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5210/2017 RGEP.10513 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto con motivo de un millón de usuarios de Abono Transporte Joven en la estación de Metro de Sol, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 11-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la I Edición de los Premios a la Excelencia de la Persona, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 25-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5212/2017 RGEP.10515 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita al Centro de Recuperación de Animales Silvestres, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 4-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5213/2017 RGEP.10516 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escolar 2017-2018, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 11-09-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5214/2017 RGEP.10517 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Oficina de Atención al Refugiado de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 15-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5215/2017 RGEP.10518 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto clausura de los #talleres112, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 21-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5216/2017 RGEP.10519 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto presentación de villas de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 24-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5217/2017 RGEP.10520 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del Parque Lineal Juan Carlos I, presidido por la Presidenta de la Comunidad de

Madrid el pasado 27-08-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5218/2017 RGEP.10521 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a la estación de Cercanías de Soto del Henares, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 31-08-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5219/2017 RGEP.10522 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escolar 2015-2016, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los premios Viña de Madrid 2015, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5221/2017 RGEP.10524 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de apertura del curso académico 2015/2016 de FP en la Escuela de Hostelería y Turismo "Simone Ortega" de Móstoles, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-10-15 señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la exposición "Cleopatra y la fascinación de Egipto", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-12-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5223/2017 RGEP.10526 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

—— PI-5224/2017 RGEP.10527 ——

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la jornada "La Economía Social en la Comunidad de Madrid: fuente de empleo, oportunidades y desarrollo sostenible", presidido por la Presidenta de la Comunidad de

Madrid el pasado día 29-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5225/2017 RGEP.10528 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 18-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5226/2017 RGEP.10529 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del proyecto "Think Madrid", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5227/2017 RGEP.10530 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita de la Unidad de Aislamiento La Paz-Carlos III, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 21-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5228/2017 RGEP.10531 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita de las instalaciones de Talgo en Las Rozas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5229/2017 RGEP.10532 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de celebración del bautizo de Chulina, la primera cría hembra de oso panda gigante nacida en el Zoo Aquarium de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5230/2017 RGEP.10533 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de Homenaje al Deporte Madrileño, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-02-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

—— PI-5231/2017 RGEP.10534 ——

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de desfile de la Mercedes Benz-Fashion Week Madrid 2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y que ha tenido lugar en la Real Casa de Correos el pasado día 16-02-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5232/2017 RGEP.10535 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de encuentro con usuarios de Abono Joven en la Real Casa de Correos dentro de la campaña "Ventex20", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-03-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5233/2017 RGEP.10536 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso académico de la ECAM, Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 16-09-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5234/2017 RGEP.10537 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la presentación de la XXVI edición del Festival Internacional de Arte Sacro de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-02-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5235/2017 RGEP.10538 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del nuevo Centro de Salud de La Marazuela de Las Rozas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 13-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5236/2017 RGEP.10539 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita al Laboratorio de Oncología Traslacional del Hospital Gregorio Marañón, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5237/2017 RGEP.10540 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XXX edición del Festival Internacional Madrid en Danza, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 21-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5238/2017 RGEP.10541 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de conmemoración del 50 aniversario del Hospital Materno Infantil de La Paz, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 16-11-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5239/2017 RGEP.10542 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto inaugural del curso 2016/2017 de Formación Profesional, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5240/2017 RGEP.10543 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de anuncio de una inversión de 60,6 millones de euros para modernizar 23 estaciones de Metro, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 29-03-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5241/2017 RGEP.10544 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a un centro integrado de Formación Profesional, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-01-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma de un convenio con la Fundación Aladina, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 29-01-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5243/2017 RGEP.10546 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la Casa Ronald McDonald de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5244/2017 RGEP.10547 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la tercera edición de Surge Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 18-04-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5245/2017 RGEP.10548 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Plan de Accesibilidad del Gobierno Regional en Metro, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 6-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5246/2017 RGEP.10549 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de la Investigación de la Comunidad, presidido por la Presidenta de la

Comunidad de Madrid el pasado día 11-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5247/2017 RGEP.10550 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Guía de lectura fácil del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5248/2017 RGEP.10551 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la Estrategia de Turismo 2016-2019, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5249/2017 RGEP.10552 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la retrospectiva del creador madrileño Jesús del Pozo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5250/2017 RGEP.10553 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la línea Madrid-Tokio, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XXXI Edición del Festival Internacional Madrid en Danza, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5252/2017 RGEP.10555 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la "Estación Lunar" de la Unidad de Hospitalización de Oncología Pediátrica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-11-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5253/2017 RGEP.10556 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de Navidad en Sol, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el

pasado día 7-12-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5254/2017 RGEP.10557 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de una Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Infantil Niño Jesús, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 14-12-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5255/2017 RGEP.10558 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de las Distinciones 8 de marzo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-03-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5256/2017 RGEP.10559 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de homenaje a Lina Morgan, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-03-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5257/2017 RGEP.10560 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entregas de viviendas sociales, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 14-01-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5258/2017 RGEP.10561 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de "Cómete Las Ventas", presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 23-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5259/2017 RGEP.10562 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a las obras del estadio Wanda Metropolitano, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 23-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5260/2017 RGEP.10563 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la programación de los Teatros del Canal, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5261/2017 RGEP.10564 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de conmemoración de los cien años de inicio de las obras de Metro entre Sol y Cuatro Caminos, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-02-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5262/2017 RGEP.10565 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

—— PI-5263/2017 RGEP.10566 ——

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de 194 viviendas públicas presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-10-15, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5264/2017 RGEP.10567 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración del curso escolar 2016/2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 12-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5265/2017 RGEP.10568 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Sistema de Información Territorial (SIT), presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 28-01-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5266/2017 RGEP.10569 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del programa para conmemorar el IV Centenario de Cervantes, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5267/2017 RGEP.10570 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de las Distinciones 8 de marzo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5268/2017 RGEP.10571 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XI edición de Suma Flamenca, presidido por la Presidenta de la Comunidad

de Madrid el pasado día 11-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5269/2017 RGEP.10572 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de la Cultura, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-05-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5270/2017 RGEP.10573 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita al Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-10-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5271/2017 RGEP.10574 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Plan INFOMA 2016, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-07-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5272/2017 RGEP.10575 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de recepción a deportistas olímpicos y paralímpicos, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-10-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5273/2017 RGEP.10576 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Servicio de Intervención Canina, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25-01-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5274/2017 RGEP.10577 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación del Centro de Incubación de Empresas de la Agencia Espacial Europea, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 23-02-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5275/2017 RGEP.10578 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios Extraordinarios de Educación, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-06-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5276/2017 RGEP.10579 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de alimentos producidos por el IMIDRA a entidades sociales, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 31-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5277/2017 RGEP.10580 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XII edición de Suma Flamenca, presidido, por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7-04-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5278/2017 RGEP.10581 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5279/2017 RGEP.10582 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de recepción con colectivos LGTBI con motivo del World Pride Madrid 2017, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 27-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-06-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5281/2017 RGEP.10584 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de 140 viviendas públicas, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10-08-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5282/2017 RGEP.10585 ------

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de visita a tres estaciones de Metro de la línea 5, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 6-09-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5283/2017 RGEP.10586 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XX edición de Teatralia, presidido por la Presidenta de la Comunidad de

Madrid el pasado día 9-03-16, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5284/2017 RGEP.10587 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la XX edición de Teatralia, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-03-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5285/2017 RGEP.10588 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la campaña #OINCENDIOS, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-06-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5286/2017 RGEP.10589 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de primer aniversario de #PerrosEnMetro, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

——— PI-5287/2017 RGEP.10590 ———

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la campaña #MiMascotaViajaConmigo presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 6-07-17, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento y el objeto del contrato.

------ PI-5288/2017 RGEP.10602 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con el máximo respeto a la Ley Orgánica de Protección de Datos, solicita la relación de salarios-trabajadores de Radio Televisión Madrid.

——— PI-5290/2017 RGEP.10609 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de Medio Ambiente con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Urbanismo de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5293/2017 RGEP.10612 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gasto realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5295/2017 RGEP.10614 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Jurado Territorial de Expropiación con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5296/2017 RGEP.10615 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5297/2017 RGEP.10616 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión Permanente del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5298/2017 RGEP.10617 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., (GEDESMA) con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5300/2017 RGEP.10619 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo Editorial de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5301/2017 RGEP.10620 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Junta de Fomento Pecuario con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5302/2017 RGEP.10621 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5303/2017 RGEP.10622 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación de la Comisión del Etiquetado Ecológico con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

------ PI-5304/2017 RGEP.10623 ------

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5306/2017 RGEP.10625 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Consejo de la Vid y el Vino de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

——— PI-5307/2017 RGEP.10626 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de conceptos y cantidades de gastos realizados con tarjetas bancarias para gastos de representación del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid con detalle de sus titulares o usuarios desde el año 2015 a 2017.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

------ PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA ------

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Belén Rodríguez Palomino, en sustitución, por renuncia, de Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

——— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA ——

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Pilar Busó Borús, en sustitución, por renuncia, de D. Álvaro César Ballarín Valcárcel.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA PRIMERA DE LA ASAMBLEA ——

El Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, Secretaria Primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, de la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Gonzalo López.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— COMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, visto el escrito RGEP.10632/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando nueva composición de la dirección de su Grupo Parlamentario:

ACUERDA

Primero.- Admitir el escrito presentado y su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo.- El Portavoz del Grupo será el Ilmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo; los Portavoces Adjuntos, la Ilma. Sras. Dña. Isabel González González y el Ilmo. Sr. D. Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino, ejerciendo las funciones de la Secretaria General, el Ilmo. D. José Manuel Berzal Andrade, las de Secretaría General Técnica, el Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro Muñoz Abrines, las de Coordinación de Comisiones, el Ilmo. Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Fernández, las de Secretaría de relaciones con los Grupos Municipales, la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, y las de

Coordinadora Institucional, la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Isabel Mariño Ortega y de Presidenta la Excma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

—— DESIGNACIÓN DE SENADOR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

El Pleno de la Asamblea, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 225.7 del Reglamento de la Asamblea, ha designado Senador en representación de la Comunidad de Madrid al Ilmo. Sr. D. Jaime González Taboada, en sustitución, por renuncia, de Dña. Ana Isabel Mariño Ortega.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

—— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 18/2017 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN, EL DÍA 5 DE OCTUBRE, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DOCENTES

El Día Mundial de los Docentes, celebrado anualmente el 5 de octubre desde 1994, conmemora el aniversario de la suscripción de la Recomendación UNESCO/OIT relativa a la Situación del Personal Docente en 1966.

El Día Mundial de los Docentes de 2017 tendrá como tema "Enseñar en libertad, empoderar a los docentes", reafirmando que el empoderamiento de los docentes constituye una prioridad entre las estrategias de desarrollo y educación mundiales.

Este año, el Día Mundial de los Docentes conmemora también el 20° aniversario de la Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente de Enseñanza Superior,

resaltando que las contribuciones, capacidades y misiones de los docentes abarcan desde la Educación Infantil hasta la enseñanza superior en el ámbito educativo y el desarrollo de los ciudadanos del futuro.

La educación es el factor más importante para el desarrollo de una sociedad moderna. De ella dependen tanto el progreso y el bienestar del individuo como el de la sociedad en su conjunto. Por tanto, es la ocasión de rendir homenaje a los docentes y al papel esencial que desempeñan para una educación de calidad a todos los niveles. Sobre ellos descansa una parte vital del presente y del futuro de nuestra sociedad.

Los docentes de la Comunidad de Madrid realizan un esfuerzo constante para acomodar su labor a una sociedad en proceso de cambio y transformación permanente y en un contexto social y económico complejo, y aún así logrando la mejora constante de nuestro alumnado. Son el recurso más importante de la enseñanza: sin ellos, la educación de calidad no podrá hacerse realidad. El sistema educativo reposa fundamentalmente en esta labor imprescindible, de máxima responsabilidad, que, en muchas ocasiones, goza de un escaso reconocimiento social e institucional.

De esta manera, se precisan iniciativas destinadas a incrementar el reconocimiento social de los docentes así como sus derechos laborales y profesionales, la mejora continua de la formación inicial y permanente del profesorado, la adecuada atención al alumnado madrileño desde una perspectiva inclusiva, equitativa y de calidad y a acrecentar la estabilidad y refuerzo de plantillas que requiere la labor de los docentes.

Por ello, los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid se comprometen a impulsar, proponer y a mejorar los recursos y presupuestos de estas iniciativas para poder atajar estos problemas.

Con motivo del Día Mundial del Docente, la Asamblea de Madrid quiere transmitir a todos los profesionales de la educación su máximo apoyo, reconocimiento y agradecimiento.

Sede de la Asamblea, 5 de octubre de 2017. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

